
ESTADÍSTICAS CULTURALES INFORME ANUAL 2024

Ministerio de las Culturas,
Las Artes y el Patrimonio
Instituto Nacional de Estadísticas





ESTADÍSTICAS CULTURALES INFORME ANUAL 2024

Ministerio de las Culturas,
Las Artes y el Patrimonio
Instituto Nacional de Estadísticas



CRÉDITOS

ESTADÍSTICAS CULTURALES. INFORME ANUAL 2024

Primera edición: enero, 2026

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Carolina Arredondo Marzán

Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Ricardo Vicuña Poblete

Subsecretaria de las Culturas y las Artes
Jimena Jara Quilodrán

Subsecretaria del Patrimonio Cultural
Carolina Pérez Dattari

Subdirector Técnico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Leonardo González Allendes

Jefe del Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Alejandro Henríquez Rodríguez

Jefe del Subdepartamento de Estadísticas de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Javiera Torres Aguirre

Jefe del Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Enrique Riobó Pezoa

Jefa del Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Daniela Serra Anguita

Coordinador Sección de Estadísticas Culturales y Artísticas del Departamento de

Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Juan Carlos Oyarzún Altamirano

Coordinador Sección Cultura y Artes del Subdepartamento de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
Néstor Montesinos Affeld

Profesionales responsables de proyecto
Aldo Guajardo Salinas, Departamento de Estudios de la Subsecretaría de las Culturas y de las Artes
Fernanda Vera Pérez, Departamento de Estudios y Educación Patrimonial de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Marco Gamba Garrido, analista socioeconómico del Subdepartamento de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Profesionales participantes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Ada Guzmán Riquelme, Marcela Jiménez
Rosende, Andrés Raurich Latorre y Lorena Lucía Berríos Muñoz

Instituto Nacional de Estadísticas
Francisca Krause Rodas, Alexis Díaz Moyá, Tomás Soto Ramírez, Mario Rodríguez Fernández

Coordinación editorial y edición de textos
Aldo Guajardo Salinas, Subsecretaría de las Culturas y de las Artes

Diseño y diagramación
Felicidad SPA

Agradecemos la colaboración de los equipos técnicos del INE encargados de la Encuesta de Espectáculos Públicos y de la Encuesta de Radios



ÍNDICE

Presentación	3
--------------	---

01 | MEDICIÓN DE LAS CULTURAS

Problemáticas y estrategias de avance para la medición de la cultura	5
Nuevas estrategias para la medición de la cultura	7
La disputa por los contornos	9
Sobre los datos, su recolección y el proceso de producción de estadísticas culturales	10
Procesos de producción estadística	11
Consideraciones sobre la calidad de los datos	12
Diseño de resultados	14

02 | SERIES 2024

Estadísticas de Sitios de Memoria	17
Aspectos metodológicos	18
Principales resultados	20

Estadísticas de Museos	25
Aspectos metodológicos	26
Principales resultados	28

03 | SERIES 2020 - 2024

Estadísticas de Presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial	39
Aspectos metodológicos	40
Principales resultados	42

Estadísticas de Fondos concursables del ámbito cultural	49
Aspectos metodológicos	50
Principales resultados	52

Estadísticas de Fondos concursables del ámbito patrimonial	63
Aspectos metodológicos	64
Principales resultados	66

04 | ANEXOS

Reseñas de los informantes	74
Ficha técnica	81
Índice de tabulados	82



PRESENTACIÓN

La capacidad institucional de construir estadísticas rigurosas, precisas y útiles es expresión del trabajo acumulado por décadas y de la disposición genuina de colaboración entre las instituciones. El presente Informe Anual de Estadísticas Culturales es fruto de la permanente cooperación entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el Instituto Nacional de Estadísticas y las instituciones que año a año proporcionan registros. Por ello, las estadísticas culturales, artísticas y patrimoniales que presentamos son, al mismo tiempo, una responsabilidad, una oportunidad y un desafío.

Una responsabilidad, ya que en las últimas décadas el campo y la institucionalidad cultural se han nutrido de esta información para tomar decisiones precisas, pues las estadísticas sobre la temática ayudan a comprender mejor el comportamiento de la sociedad, del sector y su propio fortalecimiento y desarrollo. Por tanto, el ejercicio anual de poner a disposición esta data es un compromiso adquirido con diversos actores, cuya confianza depositada debe ser renovada con un trabajo riguroso y de excelencia por parte de quienes desarrollamos el Informe Anual de Estadísticas Culturales.

Es una oportunidad, pues nos permite visibilizar lo realizado, ponerlo en valor y usarlo para seguir mejorando como Estado en materia de políticas culturales, canalizando y consolidando los esfuerzos institucionales sostenidos al incorporar cuadros estadísticos y análisis sobre campos del quehacer cultural que no se habían abordado en anteriores ediciones.

Y es un desafío, porque lograr que las evidencias y las estadísticas sean genuinamente útiles y consideradas en la toma de decisiones, requiere un trabajo permanente de diálogo, identificación de necesidades y cooperación entre instituciones y equipos.

La producción estadística también considera procesos de actualización constante de su oferta, permitiendo redefinir, discontinuar o incorporar información para responder a las nuevas necesidades derivadas de los cambios de nuestro país. Estos procesos de articulación, que conectan las demandas de información con la construcción de metodologías y el uso de datos para la formulación de políticas públicas, han sido una característica permanente a lo largo de las 22 ediciones de esta publicación.

El Informe que ponemos a disposición de la ciudadanía entrega una vasta data sobre el sector cultural, su relación con la institucionalidad y su recepción por parte de la sociedad. En un momento de crecimiento y consolidación institucional, resulta especialmente importante disponer de estadísticas rigurosas y precisas que nos entregan una base sólida sobre la cual seguir trabajando y mejorando. El sentido del ejercicio que hacemos año a año es ese: construir una herramienta útil para la sociedad, el campo cultural y la institucionalidad.

Esperamos que los más de 200 cuadros que componen el informe, contruidos en colaboración con más de 20 instituciones informantes, cumplan con dicha función.

Carolina Arredondo Marzán
Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Ricardo Vicuña Poblete
Director Nacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



CAP. 01

MEDICIÓN DE LAS CULTURAS

PROBLEMÁTICAS Y ESTRATEGIAS DE AVANCE PARA LA MEDICIÓN DE LA CULTURA

La complejidad del fenómeno cultural se ha intensificado en los últimos años, en consonancia con los vaivenes sociales y la masificación y el desarrollo de las tecnologías que caracterizan los tiempos que vivimos. En efecto, se observa una creciente disolución de los límites disciplinares y sectoriales dentro del ámbito general de la cultura, lo que da origen a nuevas realidades que escapan a las categorías tradicionales que ordenaban el campo. Al mismo tiempo, se reconoce una creciente consideración de lo fundamental del rol de los agentes públicos en los procesos culturales, en general, y en los creativos, en particular. Desde esta perspectiva, la cultura se concibe hoy como un fenómeno más arraigado en la

sociedad en su conjunto, y no únicamente en los grupos de agentes creadores, artistas o cultores y cultoras.

Los cambios tecnológicos, que están modificando formas elementales de convivencia, como la percepción del tiempo o del espacio, potencian las transformaciones antes descritas a la vez que producen poderosas herramientas que incrementan complejidad del fenómeno cultural: la discusión sobre Inteligencia Artificial constituye un ejemplo evidente de ello. Sin embargo, esto no es el único elemento relevante de la relación entre tecnología y cultura: su interacción incide en la capacidad de diálogo

intergeneracional en una sociedad y, por tanto, en su posibilidad de proyectarse en el tiempo. El uso de la imagen, el video, la escritura y el sonido, se ha democratizado a través del acceso masivo a internet y a los dispositivos inteligentes, incrementándose así su utilización y su significación. Estos cambios, creemos, impactan de manera diferenciada la posibilidad de las personas y las comunidades de ejercer y gozar de sus derechos culturales.

Esta masificación se vincula con otro elemento fundamental. En tiempo de cambios, se actualizan disputas históricas profundas, entre ellas aquellas relacionadas con concepciones estéticas que, a su vez, expresan posiciones políticas. La capacidad de representar lo múltiple y lo diverso, por ejemplo, se concibe a veces como contradictoria con valores como el orden o el respeto a las jerarquías. En ese sentido, las herramientas derivadas de las culturas, las artes y los patrimonios, se ponen en juego en las formas en que, como sociedad, nos proyectamos en el tiempo y, por lo tanto, en cómo interpretamos la realidad que nos toca vivir y decidimos sobre ella en asuntos que afectarán nuestro futuro.

Identificar a los agentes culturales, artísticos y patrimoniales permite dimensionar lo que ocurre en el sector: quiénes intervienen y de qué manera, qué crean o producen, en qué espacios actúan, cómo se organizan, cuál es su aporte al territorio, entre otras. Contar con esta información resulta esencial para elaborar políticas culturales y medir el impacto económico y social del sector.

Por lo tanto, avanzar en mejorar las maneras en que se mide la cultura es de vital importancia para determinar los vínculos de las culturas, las artes y los patrimonios con otros ámbitos de la vida social —principio que sustenta la concepción de la “Cultura como bien público para el desarrollo sostenible”— Este es un desafío clave en la tarea de fortalecer la necesidad social de la cultura, de modo que el sector —y las políticas públicas que lo respaldan— logren relevancia más allá de sus propios actores..

En este sentido, *Estadísticas Culturales. Informe Anual* ha asumido, año a año, el desafío de avanzar en el mejoramiento de los métodos de medición cultural, innovando en las estrategias

utilizadas para capturar la realidad del sector. Esto se ha concretado no solo incorporando el análisis de datos referidos al entorno digital —ámbito crítico de estudio en el que es necesario observar las dinámicas actuales de uso e identificar brechas de acceso—, como ya se ha realizado en anteriores ediciones, sino también a través de la diversificación de las estrategias y temáticas abordadas, como las referidas a continuación.



NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA MEDICIÓN DE LA CULTURA

Una de las estrategias incorporadas al proceso de elaboración del *Informe Anual* se relaciona con el desafío de capturar con más precisión la relación del sector cultural con la economía nacional. Si bien se han desarrollado anteriormente avances relevantes en esta materia, aún existe un camino significativo a recorrer para lograr capturar el fenómeno de una manera más integral. En torno al tema específico del empleo cultural, por ejemplo, existen desafíos de diversa índole: desde la discusión conceptual sobre qué se considera trabajo cultural y qué no, hasta la necesidad de categorizar y analizar este fenómeno de manera de comprenderlo en su diversidad y complejidad.

En efecto, el empleo en el sector tiene un rango muy amplio. Así, mientras en algunos casos resulta evidente la diferencia entre lo que pertenece y no al ámbito cultural, en otros la distinción es difusa. Por ejemplo, en el contexto de los Diálogos Sociales para una Agenda de Trabajo Cultural Decente —desarrollados desde el 2022 por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio— ha resultado claro que las condiciones laborales idóneas para los artistas circenses son una cuestión muy diferente a las de los agentes del mundo editorial o a los actores y actrices. A su vez, el trabajo vinculado a la creación artística difiere de múltiples labores técnicas que hacen posible la concreción material o institucional de esas creaciones. De este modo, cuestiones como la prevención de riesgos, la identificación de enfermedades laborales, o los marcos de calificación profesional adquieren expresiones muy diversas de acuerdo con cada caso, confluyendo todos en una necesidad transversal del sector: el reconocimiento social de que el trabajo cultural es trabajo.

Otro desafío fundamental es la capacidad de capturar y medir con mayor precisión la realidad del trabajo cultural. Actualmente,

existen diferentes instrumentos orientados a esta tarea, por lo que la coordinación y complementariedad entre ellos es una cuestión esencial. El ejercicio permanente de generar estadísticas a partir de fuentes diversas contribuye significativamente con este propósito. Sin embargo, persiste una dificultad adicional: la identificación de los límites de lo que logran capturar los instrumentos de medición. En ese sentido, el uso inadecuado o inexacto de mecanismos formales vinculados a las transacciones financieras, junto con la existencia de formas de trabajo informal, dificultan la posibilidad de capturar la totalidad del fenómeno.

De ahí la importancia de generar y promover diferentes acciones que incentiven un uso preciso de instrumentos formales disponibles, como, por ejemplo, los giros del Servicio de Impuestos Internos asociados a transacciones de productos y servicios culturales. En esa línea, medidas como la exención del IVA a los servicios culturales y la creación de nuevos marcos de calificación para el trabajo en cultura resultan fundamentales para ordenar y medir con más precisión el trabajo cultural. Todos estos esfuerzos se articulan actualmente en la Agenda de Trabajo Cultural Decente.

Asimismo, se requiere avanzar en una medición más precisa del impacto del sector cultural en la economía nacional, lo que incluye también el problema del trabajo cultural. En esta línea, se ha desarrollado un trabajo colaborativo con diversas instituciones nacionales, el que ha permitido comprender de manera creciente este tema.

En este contexto, el *Informe Anual* juega un rol central, complementando los avances logrados en la Cuenta Satélite de Cultura. Es importante hacer notar que, en este marco, los desafíos

conceptuales siguen abiertos: definir con precisión qué se considera, o no, como parte del sector cultural sigue siendo una discusión en curso.

De todo ello se desprende la urgencia de dar continuidad y profundizar en la generación de estadísticas sobre empleo cultural, así como de dotar de mayor sistematicidad a los instrumentos utilizados para su medición. Esta es una tarea que el *Informe Anual* ha asumido de manera constante.

Otra de las estrategias utilizadas para abordar los retos descritos es la de incorporar a la medición ámbitos aún no explorados, integrando especialmente dimensiones cualitativas que permitan reflejar la relevancia de la cultura en y para el bienestar de la sociedad.

Si bien, por ejemplo, la cuantificación de la asistencia a espectáculos o eventos culturales que realiza el *Informe Anual* se basa, en buena medida, en la convicción de que el acceso a la cultura es valioso, entre otras cosas, porque produce efectos positivos en la sociedad —de hecho, gran parte de la institucionalidad se sustenta en esa misma convicción— la capacidad de medir con precisión cómo y en qué medida la cultura impacta en el bienestar social es una tarea tan necesaria como compleja. Es necesaria porque contar con esta información permite diseñar políticas públicas mejor fundamentadas, que trascienden el ámbito estrictamente cultural. Por ello resulta clave avanzar hacia la construcción sistemática y permanente de evidencias que visibilicen estos impactos. Y es compleja, en primer lugar, porque cuando la cultura se entiende también como un medio para observar otras dimensiones —como la convivencia escolar, la salud mental o los cuidados— los instrumentos de medición deben adaptarse a esos contextos y, en segundo lugar, porque es problemático identificar con precisión los otros ámbitos donde la cultura produce efectos, siendo aún más desafiante medir los impactos cualitativos vinculados a experiencias y subjetividades personales.

Estos desafíos exceden el marco del *Informe Anual*, aunque

convergen en su propósito de mejora continua. En esa línea, un aporte concreto ha sido la incorporación de los Sitios de Memoria como una nueva categoría de análisis, vinculada a los datos sobre la memoria histórica y la defensa de los derechos humanos. Esta iniciativa implica concebir la cultura también como un medio para avanzar en reparación, verdad, memoria y garantías de no repetición, todas obligaciones del Estado de Chile frente a las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas en dictadura.

Esta decisión refuerza la idea de la cultura como un vehículo para promover una mejor convivencia, y por ende, una sociedad que ponga el diálogo como un eje para procesar sus conflictos y traumas históricos, transformándose en un doble gesto: por un lado, reconoce el trabajo desarrollado por Chile en esta materia y la importante visibilidad que alcanzó en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, lo que ofreció una oportunidad propicia para incorporar los Sitios de Memoria a este instrumento. Por otra parte, contribuye a incluir y consolidar estas labores como una línea de trabajo permanente y relevante dentro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Finalmente, una tercera estrategia orientada a mejorar la medición de la cultura dice relación con la actualización de las estadísticas para la comprensión del patrimonio inmaterial. Este esfuerzo responde a la necesidad de capturar fenómenos más complejos y de integrar dimensiones cualitativas de la cultura en nuestro país.

Siguiendo algunos referentes internacionales en la materia, los nuevos tabulados reflejan un cambio de perspectiva en la lectura del fenómeno, pues el foco pasa desde las acciones realizadas para la gestión de las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial, a la descripción de estas expresiones, a partir de la caracterización de quienes las mantienen vigentes. En este sentido, la mayoría de los datos tratan sobre personas cultoras y a los cultores colectivos inscritos en el Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial, que constituye la fuente principal de las estadísticas incluidas en el *Informe Anual*. De esta manera se fortalece la pertinencia de las estadísticas y se ofrece una visión más completa del fenómeno, en sintonía con su comprensión actual.

LA DISPUTA POR LOS CONTORNOS

Por último, es importante destacar la relevancia del producto Estadísticas Culturales. *Informe Anual* para la medición de la cultura en Chile. Su elaboración periódica tiene por propósito ampliar la colaboración interinstitucional e incrementar la complejidad y precisión en la medición del fenómeno, incorporando nuevos ámbitos de observación y lectura de forma armónica y complementaria.

A propósito de ello, aparece la legítima pregunta por los contornos del fenómeno cultural. En efecto, parece primordial para la mejora constante de este instrumento reflexionar sobre la tensión entre lo que permanece y lo que cambia como eje del trabajo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El lanzamiento de la Estrategia Quinquenal Nacional para el desarrollo cultural, que sobre la base de lo ya construido propone un camino de transformaciones dinámicas para los próximos cinco años, es un claro ejemplo de dicha tensión. Avanzar en esa línea supone evolucionar sobre las bases existentes, de manera de encarar el futuro de la medición en cultura asumiendo la responsabilidad de responder a preguntas fundamentales: ¿qué debe cambiar y qué debe mantenerse? En el mismo sentido, la actualización del Marco de Estadísticas Culturales de Chile contribuye a seguir avanzando en este proceso. En particular, resulta valioso destacar el trabajo colaborativo que permite que dicho Marco represente la visión institucional sobre el fenómeno

cultural, sus componentes y su naturaleza.

Los desafíos que aparecen en materia de datos y estadísticas del fenómeno cultural se replican, con matices propios, en otros ámbitos del sector. Así al tiempo que se busca proteger a creadores y artistas, se debe abrir la mirada hacia conexiones de la cultura con otros ámbitos que le hagan sentido a la sociedad completa. Debemos avanzar desde una concepción de la cultura como bien público esencial para el desarrollo sostenible, hacia un trabajo sistemático que consolide los mecanismos necesarios para que las potencialidades que hoy se vislumbran, se concreten en los próximos años.

En esa tarea, las evidencias y los datos cumplen un rol clave, pero es importante entender que no pueden reemplazar a la política. Los contornos del sector cultural están en permanente disputa y cambio, y la capacidad de medirlos y comprenderlos con creciente precisión resulta clave para abordar el fenómeno desde una mirada amplia y efectiva y no desde la pasividad o el enfoque fragmentado de las experiencias particulares. Solo mediante la reflexión colectiva, la participación y el ejercicio democrático será posible seguir mejorando e incrementando la capacidad de la institucionalidad cultural para aportar al desafío de fortalecer al sector y afianzar su rol social general. En esa tarea, este informe es y seguirá siendo fundamental.

SOBRE LOS DATOS, SU RECOLECCIÓN Y EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS CULTURALES

El *Informe Anual de Estadísticas Culturales* ha permitido consolidar series de datos que, al identificar con mayor claridad los ciclos y ámbitos de la actividad cultural, han fortalecido su análisis y robustez. Gracias a los avances metodológicos y la actualización de los procesos estadísticos, se ha fortalecido la producción de datos, buscando siempre mejorar su calidad y utilidad pública.

El informe se basa principalmente en datos de registros administrativos —es decir, registros generados por instituciones públicas y privadas en el ejercicio de sus funciones regulares de administración y no con fines estadísticos— cuyo procesamiento permite producir estadísticas representativas de los sectores culturales. Sin embargo, estas estadísticas están limitadas por los datos disponibles, no por la exhaustividad de los ámbitos culturales, lo que hace que la calidad y pertinencia de los datos sea una preocupación constante.

Además, el informe incorpora entre sus cuadros estadísticos

información proveniente de la Encuesta de Radios y de la Encuesta de Espectáculos Públicos, instrumentos diseñados y aplicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para caracterizar a dos sectores culturales históricamente incluidos en esta publicación.

En adelante se describirán algunos de los elementos principales en el proceso de elaboración de las estadísticas culturales presentadas en esta versión de la publicación y que permiten familiarizar al lector con las etapas de producción y los fundamentos metodológicos que la sustentan.

Primero, se revisarán algunas implementaciones vinculadas al proceso de producción del informe para, posteriormente, revisar consideraciones generales sobre calidad estadística y, finalmente, se presentará una síntesis de los resultados disponibles con el propósito de facilitar el acceso y la comprensión de la información por parte de las personas e instituciones usuarias.

PROCESOS DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Tipos de datos estadísticos

El proceso de elaboración de una encuesta o estudio estadístico comienza con la formulación de preguntas sobre un área de interés, cuyo objetivo es obtener información precisa, relevante y útil para el análisis. Para lograrlo, es necesario seguir una serie de tareas que aseguren la calidad y pertinencia de los datos obtenidos.

Según Anders y Britt Wallgren (2016, p. 3), este proceso se divide en tres fases: primero, la definición de los objetivos de investigación y la planificación de la encuesta; segundo, la captación y procesamiento de los datos; y tercero, la estimación, análisis y presentación de los resultados.

La captación de los datos constituye una fase fundamental dentro del proceso estadístico y puede realizarse mediante encuestas por muestreo, censos generales (como el censo de población y vivienda) o utilizando microdatos que permitan desarrollar estadísticas basadas en registros administrativos. Este último es el principal método empleado en el *Informe Anual*, que recopila información de 35 instituciones públicas y privadas vinculadas a diferentes dominios culturales.

Ventajas y desventajas del uso de registros administrativos

El uso de registros administrativos en la producción estadística presenta tanto ventajas como desventajas. Estos registros, originalmente diseñados con fines distintos a la generación de estadísticas (como fiscalizar el cumplimiento de obligaciones, registrar participantes en actividades o monitorear procesos institucionales), deben ser considerados cuidadosamente en su aplicación para fines estadísticos (Wallgren y Wallgren, 2016).

En este contexto, antes de darles un uso estadístico, es indispensable verificar que los registros cumplan con los requisitos mínimos de calidad, o bien, aplicar procesos de depuración y mejora que los adecuen a dichos fines.

Según Anders y Britt Wallgren (2016), los registros administrativos ofrecen ventajas significativas, como menor costo, mayor cobertura poblacional y temporal, y mayor desagregación, especialmente en áreas pequeñas. Además, contribuyen a mejorar la calidad de los datos al mantener o reducir la carga sobre los informantes, evitando errores derivados de la fatiga o saturación de la encuesta.

Por otro lado, las encuestas probabilísticas presentan ventajas, como la elección de preguntas y la posibilidad de asegurar la representatividad de sus resultados. Sin embargo, su alto costo limita la cantidad de datos y temáticas que se pueden abordar.

Procesos y subprocesos de producción estadística

La optimización de la producción de estadísticas culturales ha sido impulsada por organismos internacionales como la UNESCO (a través del Marco de Estadísticas Culturales, 2009), Eurostat y Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE). Estas instituciones han establecido lineamientos que han sido adoptados como buenas prácticas por diversos institutos nacionales de estadísticas. En este sentido, la estandarización de los procesos de producción de la estadística ha sido clave para mejorar la calidad estadística y facilitar la comparabilidad internacional en distintas áreas temáticas.

En el mismo sentido, la UNECE, en colaboración con Eurostat y otros organismos internacionales, desarrolló el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM), una guía que busca modernizar y

armonizar la producción estadística a nivel global. Este modelo define los procesos necesarios para generar estadísticas oficiales. Su estructura se divide en tres niveles (ver Anexo 1), uno general para el proceso completo; un segundo nivel para las ocho fases principales¹; y un tercer nivel con 46 subfases, lo que permite una mayor especificidad y control en cada etapa de producción estadística.

En los últimos años, el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile ha incorporado un enfoque de procesos de producción estadística usando como estándar de referencia el GSBPM, adaptándolo a la realidad nacional. Este enfoque propone una guía sistemática para la producción de estadísticas culturales considerando las distintas

etapas que todo proceso estadístico debe cumplir para garantizar la calidad, coherencia y oportunidad de los resultados.

Con lo anterior, la producción del *Informe Anual* también ha avanzado en la revisión y fortalecimiento de sus procesos metodológicos y de producción, inspirándose en los principios del GSBPM. Se espera que estos desarrollos contribuyan a robustecer las distintas etapas de elaboración del informe y a identificar oportunidades de mejora a abordar en próximas publicaciones.

CONSIDERACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LOS DATOS

Principios generales

La literatura sobre calidad estadística tiene una larga tradición en la estadística pública y los conceptos relacionados han evolucionado con el tiempo. Diversas organizaciones internacionales, entre ellas la UNECE, han adoptado principios similares para evaluar la calidad de la estadística.

Según el informe Statistical Data Quality in the UNECE² (2010), la UNECE identifica siete componentes clave para evaluar la calidad de los datos:

- Relevancia: “el grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de los usuarios actuales y potenciales. Por lo tanto, la relevancia se refiere a si se producen las estadísticas que se necesitan y si se necesitan las estadísticas que se producen. También cubre la solidez metodológica y, en particular, la medida en que los conceptos utilizados (definiciones,

clasificaciones, etc.) reflejan las necesidades del usuario”.

- Precisión: “la cercanía de las estimaciones estadísticas a los valores verdaderos, con la condición de que la precisión absoluta puede ser difícil de determinar cuando los datos se toman de otras fuentes en lugar de recopilarse directamente. (...) se deben considerar dos factores: la credibilidad de la fuente y la plausibilidad de los datos”.
- Oportunidad: “el período de tiempo entre los datos disponibles y el evento o fenómeno que describen”.
- Puntualidad: “se refiere al lapso entre la fecha de publicación de los datos y la fecha objetivo en la que deberían haberse publicado.”
- Accesibilidad: “las condiciones físicas en las que los usuarios

¹ Las 8 fases generales definidas por el Generic Statistical Business Process Model (GSBPM) son: Especificación de necesidades, Diseño, Construcción, Recolección, Procesamiento, Análisis, Difusión y Evaluación. A su vez cada fase tiene un conjunto de subprocesos que complementan la preparación de la estadística.

² Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.

pueden obtener datos”.

- Claridad: “refiere a si los datos van acompañados de metadatos suficientes y apropiados, si las ilustraciones como gráficos y mapas agregan valor a la presentación de los datos y si hay información sobre la calidad de los datos disponible”.
- Comparabilidad: “la medida en que las diferencias entre las estadísticas se atribuyen a las diferencias entre los valores verdaderos de la característica estadística o a las diferencias metodológicas. La comparabilidad incluye:
 - Comparabilidad en el tiempo: la medida en que se pueden comparar los datos de diferentes puntos en el tiempo.
 - Comparabilidad a través del espacio: la medida en que se pueden comparar los datos de diferentes países y/o regiones. La provisión y aplicación de estándares internacionales es particularmente importante aquí.
 - Comparabilidad entre dominios: la medida en que se pueden comparar los datos de diferentes dominios estadísticos”.

Estos principios orientan los distintos procesos y subprocesos de producción estadística, contribuyendo a organizar y materializar el trabajo necesario para la elaboración de estadísticas culturales presentadas en este informe.

Principios de calidad orientados a registros administrativos para cultura

Las estadísticas incluidas en el *Informe Anual de Estadísticas Culturales* se generan principalmente a partir de registros administrativos proporcionados por las instituciones informantes. Esta colaboración permite integrar aspectos de calidad en la producción de las estadísticas.

De acuerdo con Wallgren y Wallgren (2016, p. 114), para mejorar la calidad de los datos provenientes de registros administrativos, es esencial realizar un proceso de validación previo a su uso, que debe considerar las siguientes acciones:

- **Detectar y corregir errores:** En los datos administrativos puede haber errores evidentes que se pueden ser identificados y corregidos mediante procesos automatizados o controles de consistencia.
- **Identificar y reducir fuentes de errores:** En coordinación con la autoridad administrativa responsable del registro, es necesario identificar las causas de los errores y establecer medidas para reducir su alcance y frecuencia.
- **Fortalecer las capacidades del personal involucrado:** Contribuir a que el personal que trabaja con el registro adquiera más conocimientos sobre el tema de que se trate. El trabajo de validación ayuda al personal a familiarizarse con las características de los datos administrativos, así como a entender cómo se pueden aprovechar los datos.

Posteriormente, y de manera continua, se desarrolla el diseño metodológico de las estadísticas publicadas y la construcción de metadatos conceptuales, metodológicos y de calidad que son requeridos para elaborar y mejorar la documentación de los diferentes tipos de estadísticas consideradas en el informe. En este ámbito, el trabajo con las entidades productoras de los datos es fundamental para robustecer y detectar espacios de mejora en los temas e indicadores incluidos en el *Informe Anual*.



DISEÑO DE RESULTADOS

Los resultados de *Estadísticas Culturales. Informe Anual* se publican cada año, reuniendo la información de diferentes sectores del ámbito de las culturas, las artes y los patrimonios; su publicación es una tarea conjunta entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Instituto Nacional de Estadísticas.

Descripción de los resultados, sus tipos y alcances

El material publicado en el *Informe Anual* corresponde a los siguientes productos:

- Informe Anual o Anuario Estadístico: cada año se publica la versión digital de *Estadísticas Culturales. Informe Anual* correspondiente al periodo de referencia de los datos. Además, en los sitios web del INE y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio se puede acceder a una larga recopilación de informes desde el año 1997 hasta la fecha.
- Cuadros estadísticos: cada año se ponen a disposición de los usuarios y usuarias una serie de cuadros estadísticos que constituyen el principal insumo de información permanente y sistemática de los distintos sectores culturales. Los tabulados de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, están disponibles desde el año 2013 a la fecha.
- Documentos metodológicos: se puede acceder a documentación metodológica para la Encuesta de Radios y la Encuesta de Espectáculos Públicos, productos estadísticos publicados en *Estadísticas Culturales. Informe Anual*.

Dónde acceder a los resultados del *Informe Anual de Estadísticas Culturales*

La principal vía de distribución de la información de los productos del Instituto Nacional de Estadísticas es su sitio web, en el que se puede descargar información oficial de los distintos productos estadísticos del INE. Se puede acceder a la página ingresando al sitio web del INE, www.ine.gob.cl.

Para el caso particular de *Estadísticas Culturales. Informe Anual*, se puede acceder en la sección de Cultura del INE en la que se pueden encontrar los productos vinculados a la temática. Se puede ingresar a la sección, directamente en <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/condiciones-de-vida-y-cultura/cultura>.

Del mismo modo, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio dispone de los resultados de sus publicaciones en el sitio web del Observatorio Cultural, al que puede acceder directamente en <https://observatorio.cultura.gob.cl>.

Referencias

Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (2016). *Modelo genérico del proceso estadístico*. (s. l.): UNECE.

Consejo Nacional de las Culturas y las Artes (2012). *Marco de Estadísticas Culturales*. Chile. Santiago: CNCA.

Eurostat (2020). *European Statistical System Handbook for Quality and Metadata Reports*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.

Organization for Economic Co-operation and Development (2011). *Quality Dimensions, Core Values for OECD Statistics and Procedures for Planning and Evaluating Statistical Activities*. (s. l.): OECD.

The United Nations Economic Commission for Europe (2010). *Statistical Data Quality in the UNECE*. (s. l.): UNECE.

Wallgren, A. y Wallgren, B. (2016). *Estadísticas basadas en registros: aprovechamiento estadístico de datos administrativos*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).





CAP. 02

SERIES 2024

SITIOS DE MEMORIA Y ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS

La información estadística sobre Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos constituye una oportunidad fundamental para visibilizar la relevancia de los datos vinculados a la memoria histórica y los derechos humanos. Estos antecedentes son un insumo importante para el análisis de políticas públicas orientadas a la identificación, el reconocimiento y el resguardo de estos espacios, contribuyendo a preservar la historia y a rendir homenaje a las víctimas de la dictadura.

Los datos utilizados en este capítulo, cuyo propósito es presentar información estadística relativa a los sitios de memoria, corresponden exclusivamente a registros administrativos recopilados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, sin incorporar antecedentes provenientes de otras instituciones u organizaciones públicas o privadas vinculadas a la materia.

Desde una perspectiva patrimonial, estos espacios y acervos

documentales se vinculan a las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990) en el marco de los principios de la justicia transicional.

Desde una perspectiva estadística, la información disponible permite dimensionar y visibilizar los procesos de reconocimiento patrimonial, analizar su distribución territorial, evolución temporal y principales características. La producción de estas estadísticas implica enfrentar una elevada complejidad histórica, administrativa y patrimonial, asociada a la actualización permanente de los registros y a la diversidad de usos históricos de los espacios, lo que plantea desafíos metodológicos abordados desde un enfoque técnico orientado a la generación de información confiable y comparable. Ello contribuye al fortalecimiento de los compromisos del Estado de Chile en materia de memoria y garantías de no repetición, enmarcados en el principio del “Nunca Más”.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Unidad de análisis

- Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos (Subsecretaría de las Culturas y las Artes).
- Programa Sitios de Memoria: Reconocimiento, Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).
- Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos declarados Monumentos Históricos (Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).
- Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos en estudio para ser declarados Monumentos Históricos (Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).

Objetivo

Generar información estadística a partir de registros administrativos recopilados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que caracterice a los Sitios de Memoria en los que se cometieron graves violaciones a los derechos humanos en la dictadura cívico militar chilena (1973-1990), así como a los Archivos de Derechos Humanos asociados a dicho período.

Cobertura geográfica

La cobertura geográfica es a nivel regional y nacional.

Fuentes de información

- Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos. Departamento de Ciudadanía Cultural, Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (SCA).
- Unidad de Sitios de Memoria. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC).
- Unidad de Memoria y Derechos Humanos. Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (STCMN), Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Principales Indicadores

1. Número y monto asignado de proyectos adjudicados del Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos.
2. Número y monto de proyectos adjudicados del Fondo Programa Sitios de Memoria. Reconocimiento, Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial.
3. Número de Monumentos Históricos declarados como Sitios de Memoria o Archivos de Derechos Humanos.
4. Número de Sitios de Memoria o Archivos vinculados a derechos humanos en estudio para ser declarados Monumentos Históricos.

Definiciones conceptuales

Archivo: Son investigaciones, catastros y recopilación de patrimonio tangible e intangible sobre Derechos Humanos en distintas regiones del país. Consiste en recuperar la multiplicidad de relatos que dan cuenta de la vida durante la dictadura, especialmente el rol desempeñado por las diferentes organizaciones de defensa de los derechos humanos surgidas formal o informalmente desde 1973. <https://mmdh.cl/recursos-e-investigacion/audiovisuales/archivos-de-la-memoria-en-chile>

Monumentos Históricos: Son parte de una de las categorías de monumento nacional protegidas por la Ley N° 17.288 y se definen como los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales (artículo 9). Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2023/10/30/atlas-del-patrimonio-en-chile-2023/>.

Programas: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios, tendientes a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema que la afecta ¹.

Sitios de Memoria: Son aquellos sitios declarados por el Consejo de Monumentos Nacionales como Monumento Nacional, en categoría de Monumento Histórico Mueble e Inmueble, y donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). /Principios sobre

políticas pública de memoria en las Américas, Resolución 3/2019., Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2023/10/30/atlas-del-patrimonio-en-chile-2023/>.

Sitio Histórico: Son aquellos bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos -entre otros- de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben ser conservados para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Estos bienes son declarados Monumentos Históricos por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, previo acuerdo del CMN. <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2023/10/30/atlas-del-patrimonio-en-chile-2023/>

Tipología: Es la clasificación de los Sitios de Memoria en función de su uso original y su rol en el contexto represivo. <https://storymaps.arcgis.com/stories/34ac3f35ad9145f5ac2bffc3b5b88000>

Notas a las estadísticas de Sitios de Memoria, Archivos y Memoriales

Montos reales: el análisis se realiza en montos reales, es decir, el monto en pesos nominales de cada año, ajustado al año 2024, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC). El objetivo del análisis es descontar los efectos inflacionarios del crecimiento de los valores a precios corrientes. Como medida de inflación se utiliza la variación anual del IPC, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

¹ Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño 2021. Guía Metodológica. Secretaría Técnica - Dipres. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-36280_doc.pdf.pdf

PRINCIPALES RESULTADOS

Entre 2020 y 2024, tanto el número como el monto asignado a proyectos estratégicos regionales artísticos culturales del Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos presentan variaciones a lo largo del período. En el caso del monto asignado, el valor mínimo se observó el año 2022, con M\$272, mientras que el máximo se registra en 2023, con M\$314. Al comparar el inicio y el cierre del período, el monto pasa de M\$289 en 2020 a M\$300 en 2024, lo que representa un incremento de 3,9%.

En relación con el número de proyectos, el mínimo se observa en 2021, con 87 proyectos, y el máximo en 2023, con 133 proyectos.

Número de proyectos y montos asignados (pesos reales) a proyectos estratégicos regionales artísticos culturales del Programa Cultura, Memoria y Derechos Humanos, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, por año. 2020-2024

Año	Proyectos	Monto Asignado (M\$)
2020	124	289
2021	87	306
2022	113	272
2023	133	314
2024	127	300

Fuente: Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos de la Subsecretaría de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Entre 2020 y 2024, los proyectos aumentan de 124 a 127, equivalente a una variación de 2,4%.

En relación con el Programa Sitios de Memoria, en el período 2023 y 2024 muestra un incremento en los proyectos adjudicados, que pasan de 21 a 27, lo que representa una variación de 28,6%. El monto adjudicado también aumenta en el período, desde M\$892 a M\$1.256, con una variación de 40,9%. Estos cambios reflejan un incremento tanto en el número de proyectos como en los recursos asignados entre ambos años.

Número de proyectos y monto adjudicado (pesos reales) por el Programa Sitios de Memoria. Reconocimiento, Resguardo y Sostenibilidad Patrimonial, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por año. 2023-2024

Año	Proyectos	Monto Asignado (M\$)
2023	21	892
2024	27	1.256

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

² Para más información metodológica y ejemplos de cálculo, revisar el Manual Metodológico del índice de Precios al Consumidor (IPC) base anual ²⁰²³ (²⁰²⁴), disponible en el sitio web del INE: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/metodologias/base-anual-2023.100/metodologC3%ADa-base-anual-2023.-.100.pdf?sfvrsn=bcf9a46_8

Se observa que, desde 1996, los Sitios de Memoria comenzaron a ser declarados Monumentos Históricos y protegidos como parte del Patrimonio Nacional. En cambio, fue recién en 2016 cuando se inició la protección oficial de los Archivos de Derechos Humanos, reconociéndolos como bienes patrimoniales fundamentales para la preservación de la memoria histórica y documental sobre las violaciones a los derechos humanos.

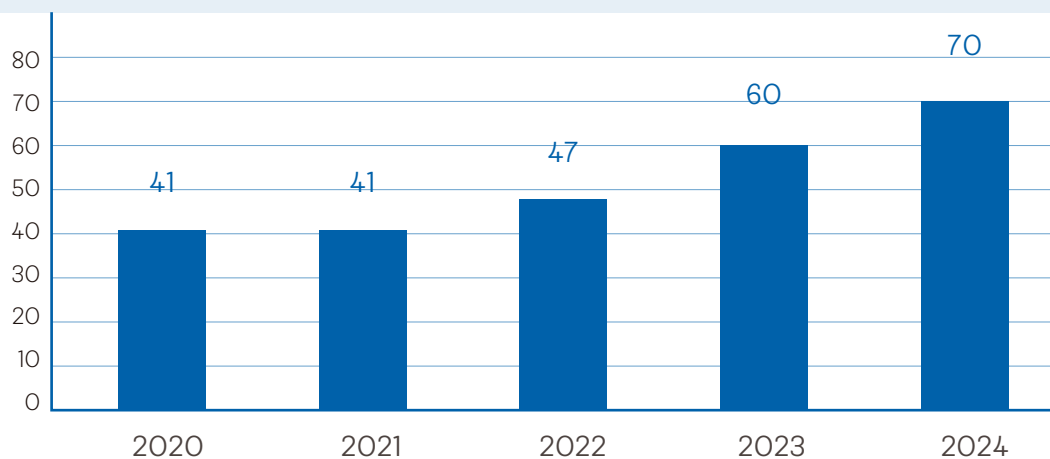
Los años en los cuales se visualiza una alta concentración de declaraciones son 2016 (9 declaraciones), 2023 (13 declaraciones) y 2024 con 10 declaraciones. En relación con el tipo de bien, predominan los inmuebles (60) sobre los muebles (10).

La categoría Sitios de Memoria es la que representa la mayoría de los casos dentro de los Monumentos Históricos declarados, con un

total de 60 sitios. También hay presencia de Archivos de Derechos Humanos, que cumplen un rol clave en el resguardo del acervo documental, los cuales están concentrados solo en la Región Metropolitana (10 registros).

En cuanto a las tipologías, las más frecuentes entre los Sitios de Memoria son los Centros Clandestinos (22 registros), los Sitios Históricos (8 registros), los Cuarteles (6 registros) y los Recintos Carcelarios (5 registros). Esta diversidad da cuenta de los distintos tipos de espacios utilizados en la represión estatal durante la dictadura, los cuales han sido posteriormente resignificados como Sitios de Memoria, cumpliendo un rol relevante en la divulgación, rescate y preservación de la memoria histórica.

Número acumulado de Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos declarados como Monumentos Históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales, según año. 2020-2024



Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Entre 2020 y 2024, el número acumulado de Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos declarados como Monumentos Históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales presenta una tendencia creciente, aumentando de 41 a 70 bienes lo que equivale a un crecimiento del 70,7%.

Si bien en 2021 no se registran nuevas declaratorias, a partir de 2022 se observa un aumento en el número de incorporaciones, con 6 nuevas declaratorias en 2022, 13 en 2023 y 10 en 2024, lo cual refleja un fortalecimiento de las políticas de reconocimiento y protección de espacios vinculados a la memoria y derechos humanos.

Número acumulado de Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos declarados como Monumentos Históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales, según región. 2024

Región	Total
Total	70
Arica y Parinacota	1
Tarapacá	2
Antofagasta	2
Atacama	1
Coquimbo	3
Valparaíso	4
Metropolitana	39
O'Higgins	1
Maule	3
Ñuble	1
Biobío	1
La Araucanía	2
Los Ríos	4
Los Lagos	2
Aysén	1
Magallanes	3

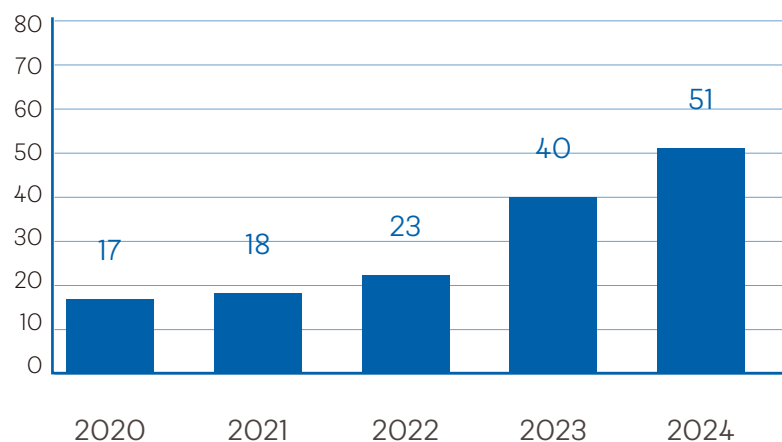
Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Se observa que al 2024, todas las regiones del país cuentan con al menos un Sitio de Memoria o Archivo de Derechos Humanos declarado como Monumento Histórico, garantizando una cobertura territorial mínima que expresa un compromiso estatal con el reconocimiento de estos espacios vinculados a la memoria y a la defensa de los derechos humanos.

La región que lidera el número de Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos es la Metropolitana concentrando 39 recintos (55,7%), seguida por Valparaíso y Los Ríos con 4 recintos (5,7%) cada región. En contraste, varias regiones presentan solo 1 recinto reconocido por el Consejo de Monumentos Nacionales, como Arica y Parinacota, Atacama, O'Higgins, Ñuble, Biobío y Aysén, lo que indica una distribución desigual en el territorio, que puede estar vinculada a factores como la distribución demográfica, antecedentes históricos regionales de represión y el nivel de organización de las comunidades que promueven y luchan por verdad y justicia en el país.

Número acumulado de Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos en estudio para ser declarados como Monumentos Históricos. 2020-2024



Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Se observa en el gráfico que, entre 2020 y 2024 el número de recintos en estudio para su declaratoria como Monumento Histórico por parte del Consejo de Monumentos Nacionales, presenta un aumento sostenido, pasando de 17 en 2020 a 51 en 2024. Este incremento se asocia al ingreso progresivo de solicitudes de estudio vinculadas a lugares relacionados con vulneraciones a los derechos humanos, así como a la recopilación de antecedentes documentales, testimoniales y evidencias históricas.

En términos de variación interanual, entre 2020 y 2024 se observa una tendencia general de crecimiento en el reconocimiento de Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos, con fluctuaciones en su intensidad. En 2021 el aumento es un 5,9%, mientras que a partir de 2022 el crecimiento se intensifica, alcanzando variaciones de 27,8% en 2022 y un máximo de 73,9% en 2023. En 2024, si bien la variación interanual disminuye a 27,5%, se mantiene en niveles superiores a los observados en los primeros años del período, confirmando la continuidad del crecimiento observado en el periodo.

La distribución regional de los Sitios de Memoria y de Archivos de Derechos Humanos en estudio muestra una alta concentración en la Región Metropolitana, con 22 recintos (43,1% del total nacional). Le siguen Valparaíso con 6 recintos (11,8%) y O’Higgins con 5 recintos (9,8%), mientras que en conjunto el resto de las regiones concentra el 35,3% de los Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos en estudio. Las regiones de Ñuble y Magallanes no registran recintos en estudio en el período analizado.

Número acumulado de Sitios de Memoria y Archivos de Derechos Humanos en estudio para ser declarados Monumento Histórico por el Consejo de Monumentos Nacionales, según región. 2024

Región	Total
Total	51
Arica y Parinacota	1
Tarapacá	2
Antofagasta	2
Atacama	1
Coquimbo	1
Valparaíso	6
Metropolitana	22
O'Higgins	5
Maule	2
Ñuble	0
Biobío	3
La Araucanía	1
Los Ríos	1
Los Lagos	3
Aysén	1
Magallanes	0

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

ESTADÍSTICAS DE MUSEOS

Un museo es “una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos.”¹.

Esta definición, fue ampliamente consensuada y aprobada a nivel internacional por la Asamblea Extraordinaria del Consejo Internacional de Museos (ICOM), principal organismo internacional en la materia. A su vez, esta se complementa con la utilizada por el Registro de Museos de Chile (RMC), que considera como museo “todas aquellas instituciones que poseen y exhiben bienes patrimoniales a público, sin distinción de escala, dependencia administrativa o características”².

El Registro de Museos de Chile (RMC) nace como plataforma de registro en el año 2015, administrada por la Subdirección Nacional de Museos a través de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y

Museos (Dibam), actual Servicio Nacional del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene por finalidad reunir y sistematizar información para la producción de estadísticas sobre los distintos espacios museales del país, también permite disponer de un directorio en línea que consolida a las entidades registradas y las integra al Sistema Nacional de Museos, instancia orientada a fortalecer la gestión museal mediante asesorías técnicas, la promoción de redes de colaboración y el acceso al Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector.

Las estadísticas que se presentan en este apartado provienen del Registro de Museos de Chile (RMC) y buscan ofrecer una mirada analítica sobre la situación actual del campo museal en Chile, destacando su composición, principales características de gestión y distribución territorial. A través de esta información, se busca aportar a la formulación de políticas públicas y estrategias de fortalecimiento del ecosistema museal nacional.

¹ ICOM, “Definición de museo”. Disponible en: <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/definicion-del-museo/>

² Registro de Museos de Chile, “¿Qué es el RMC?”, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Disponible en: <https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-propertyvalue-76183.html>

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Unidad de análisis

La unidad de observación corresponde a los museos inscritos en el Registro de Museos de Chile (RMC) que cuentan con información actualizada en el periodo de referencia, es decir entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Objetivo de la estadística

Caracterizar a los museos del país que forman parte del Registro, considerando sus condiciones de gestión, infraestructura, colecciones, financiamiento y servicios educativos.

Cobertura geográfica

Las estadísticas tienen un enfoque territorial, abarcando el nivel regional y nacional.

Fuente de información

La información proviene del Registro de Museos de Chile (RMC), administrado por la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Principales variables

Dependencia administrativa, existencia de depósito de colecciones, superficie, fuentes de financiamiento, tipo de entrada, área principal de las colecciones, cantidad de objetos, cantidad de visitas presenciales y servicios educativos.

Definiciones conceptuales

Dependencia y subdependencia administrativa: Corresponde a la forma de administración de un museo o institución museal, donde la dependencia corresponde a la unidad principal que determina su carácter público o privado. La subdependencia, agrupa subcategorías administrativas dentro de esa estructura. Como resultado de ello, las instituciones de carácter público pueden estar administradas por establecimientos públicos de educación primaria o secundaria, las Fuerzas Armadas, instituciones de Orden y Seguridad Pública, municipalidades, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, universidades públicas, entre otras entidades estatales. En tanto, los museos privados son gestionados por establecimientos privados de educación primaria o secundaria, corporaciones, fundaciones, iglesias, particulares, universidades privadas u otras organizaciones de carácter privado.

Depósito de colecciones: Espacio físico (interno o externo al edificio principal del museo), destinado al almacenamiento seguro de las colecciones que no se encuentran en exhibición, en condiciones que garanticen su conservación, preservación, identificación y ubicación. El depósito puede ser parte del recinto museal o estar ubicado fuera de él, pero debe contar con las condiciones necesarias para asegurar la integridad del acervo.

Superficie: Metros cuadrados construidos de la infraestructura física del museo. Aquellas instituciones que desarrollan su labor de manera itinerante, a cielo abierto o virtual, no registran superficie.

Fuente de financiamiento: Refiere a los mecanismos o vías para la obtención de recursos financieros para el funcionamiento de las instituciones museales. Dado que muchos museos cuentan con múltiples mecanismos de financiación, se admite más de un tipo de fuente por institución.

Área principal de la colección: Categoría temática que representa la principal colección, temática y orientación del espacio museal. Los museos pueden contar con colecciones de diferentes áreas (por ejemplo: arte, la arqueología, la paleontología, la historia, la historia natural, la ciencia y la etnografía), sin embargo, esta variable permite identificar el eje temático principal.

Objetos que son parte de las colecciones: Conjunto de bienes materiales que son parte del acervo del museo y que poseen un valor relevante desde una disciplina o área del conocimiento.

Servicios educativos: Conjunto de actividades de mediación o extensión que desarrolla una institución museal, con un enfoque pedagógico orientado a vincular el patrimonio que resguardan con sus comunidades. Estos servicios buscan difundir el conocimiento asociado a sus colecciones, generar experiencias significativas de aprendizaje y fortalecer la relación con sus públicos.

Notas a las estadísticas de museos

Registro de Museos de Chile (RMC): en 2021, a partir de un estudio se implementaron cambios en la metodología de recolección de información³, por lo que no se presentan datos de años previos para asegurar la comparabilidad.



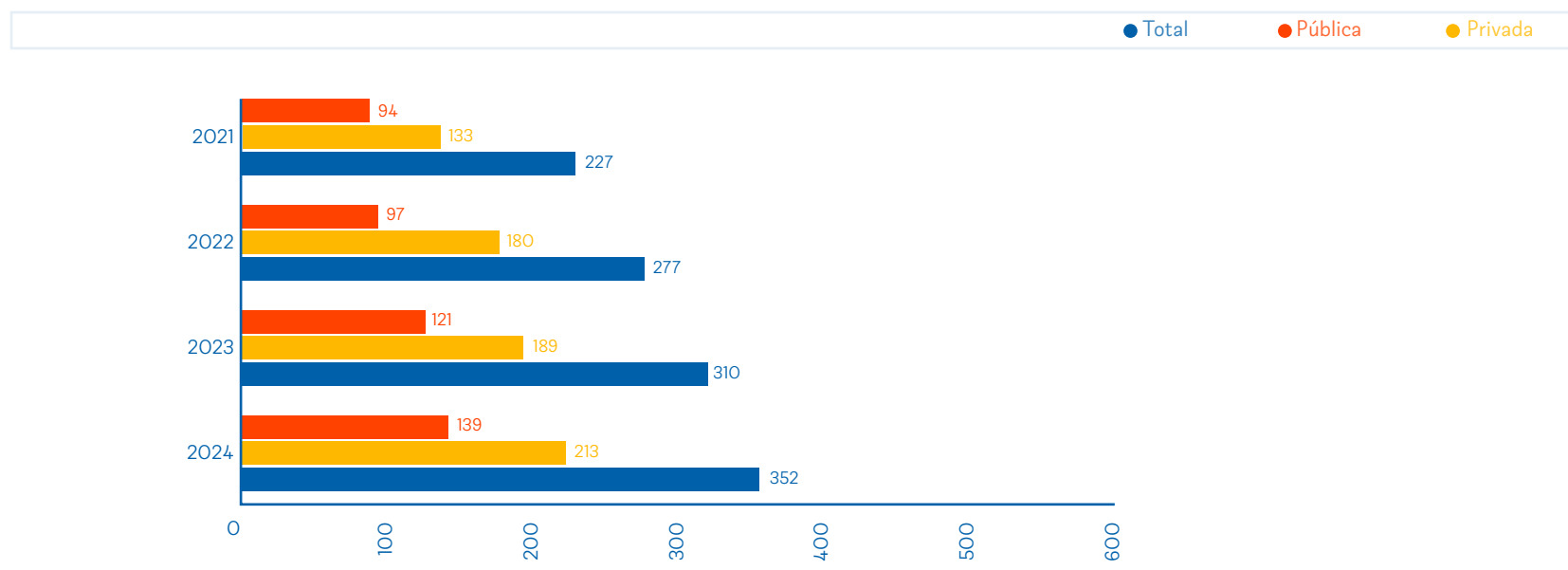
³ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2021). "Informe estudio. Metodología estadística ámbito museos. Estadísticas Culturales. Informe Anual". Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2022/03/10/estudio-metodologia-estadistica-ambito-museos-estadisticas-culturales-informe-anual-2021/>

PRINCIPALES RESULTADOS

El Registro de Museos de Chile (RMC) ha catastrado al 2024 un total de 477 museos en el país. De ellos, 352 (73,8%) actualizaron su información durante el último año, constituyendo la mayor cantidad de actualizaciones en un periodo de referencia. Por otra parte, el total de museos registrados ha aumentado un 55,1% respecto de 2021, primer año considerado en esta serie. Este crecimiento refleja tanto una expansión sostenida del Registro como un mayor compromiso institucional con los procesos de actualización y carga de datos.

Al año 2024, un 60,5% de los museos inscritos y con información actualizada son de dependencia administrativa privada, proporción que se mantiene estable respecto al año anterior, pese al incremento general en el número de instituciones registradas. Estos museos, son principalmente gestionados por corporaciones (58), fundaciones (56) y particulares (51). El 39,5% restante, corresponde a museos públicos administrados principalmente por municipalidades (63) y por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (27), reafirmando el rol de los gobiernos locales y del Estado en la gestión del patrimonio cultural.

Cantidad de museos inscritos en el Registro de Museos de Chile, que cuentan con información actualizada para el año de referencia, por dependencia administrativa. 2021-2024

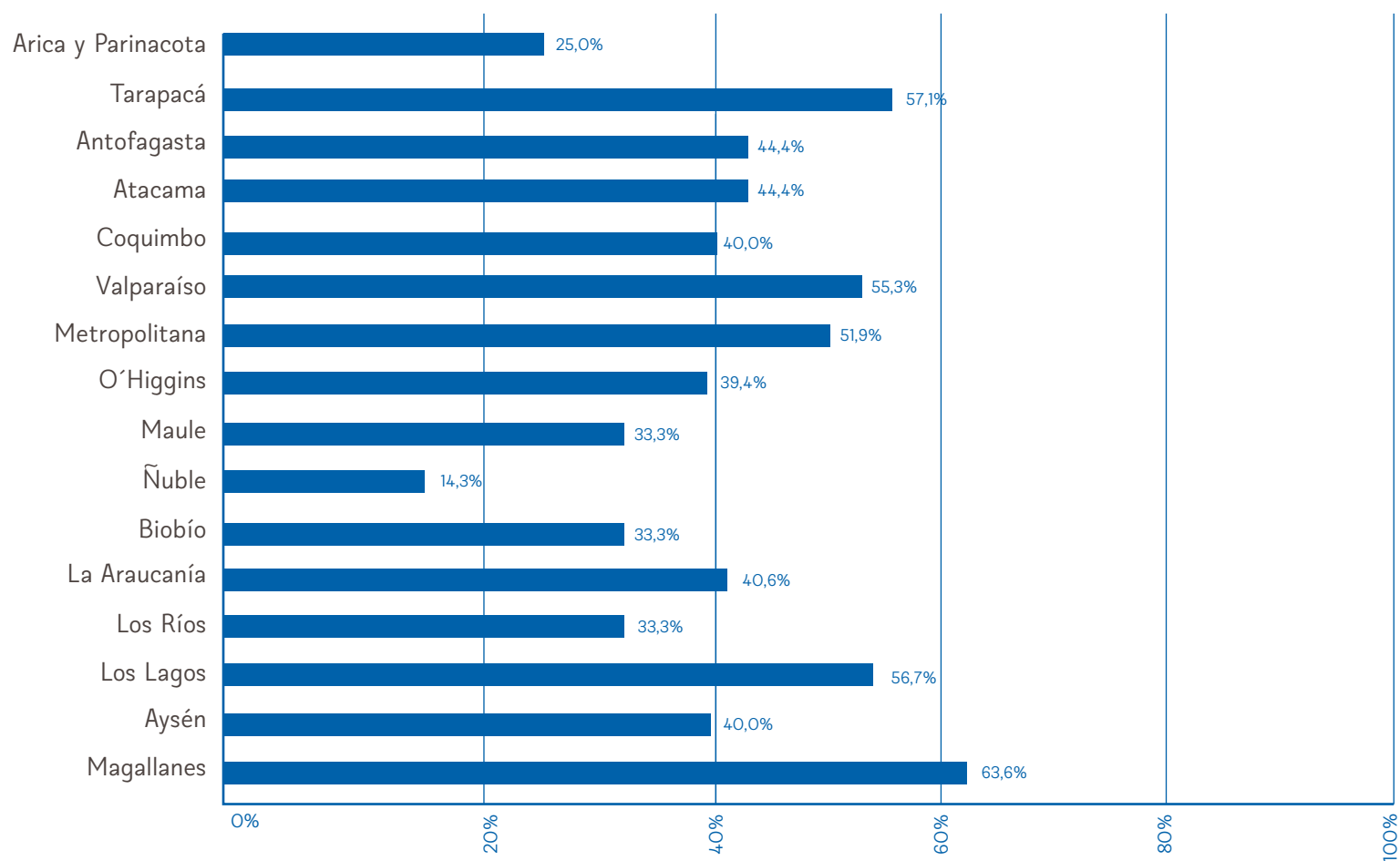


Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Asimismo, la cobertura comunal de los museos que cuentan con información actualizada aumentó de 32,9% en 2021 a un 43,1% en 2024, evidenciando un acceso creciente a información sobre espacios museales y la confianza de las instituciones en el Registro como un instrumento que visibiliza y reconoce su gestión. En 2024,

las regiones que cuentan con un museo en más del 50% de sus comunas son Magallanes (63,6%), Tarapacá (57,1%), Los Lagos (56,7%), Valparaíso (55,3%) y la Metropolitana (51,9%).

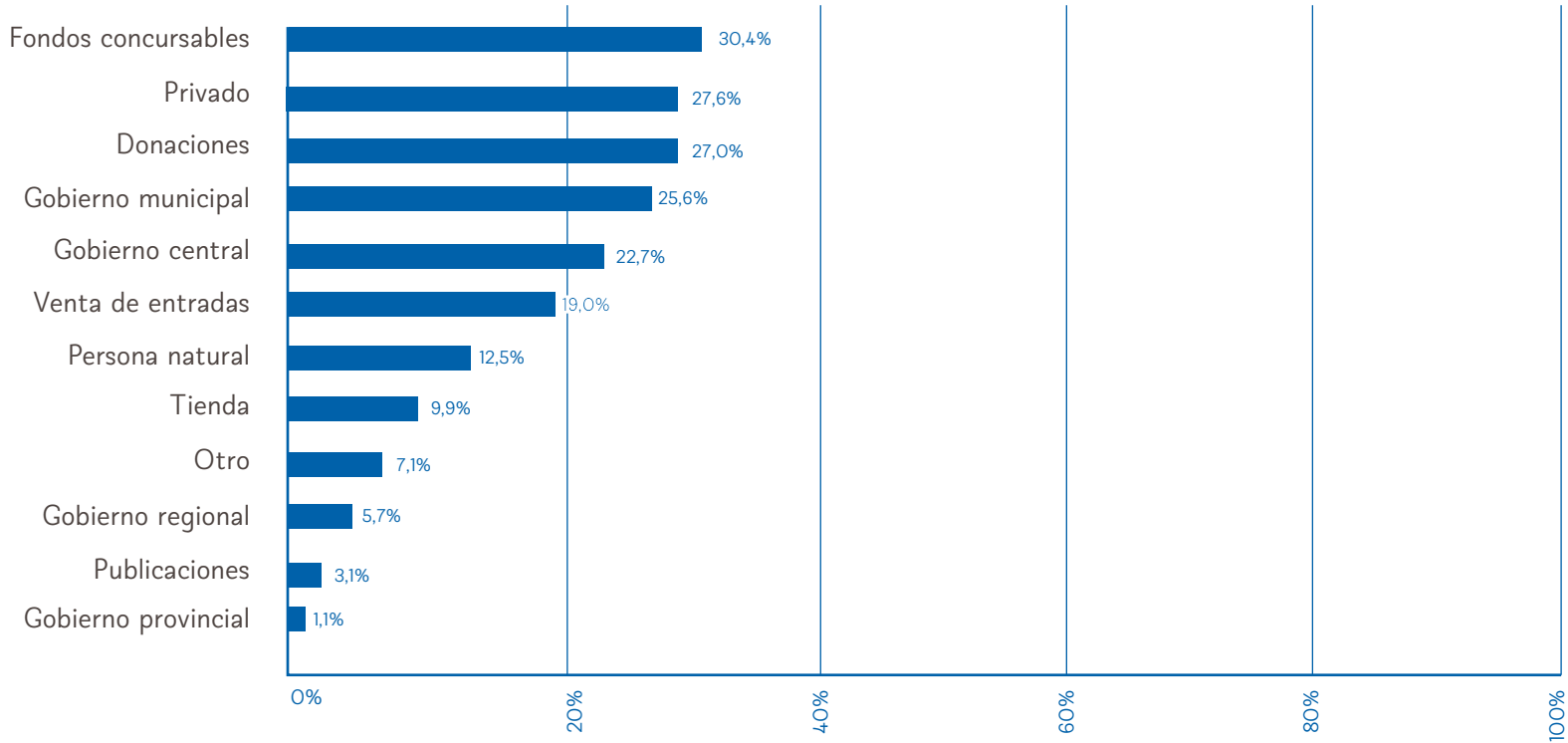
Porcentaje de comunas con museos, de acuerdo con nómina del Registro de Museos de Chile, según región. 2024



Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

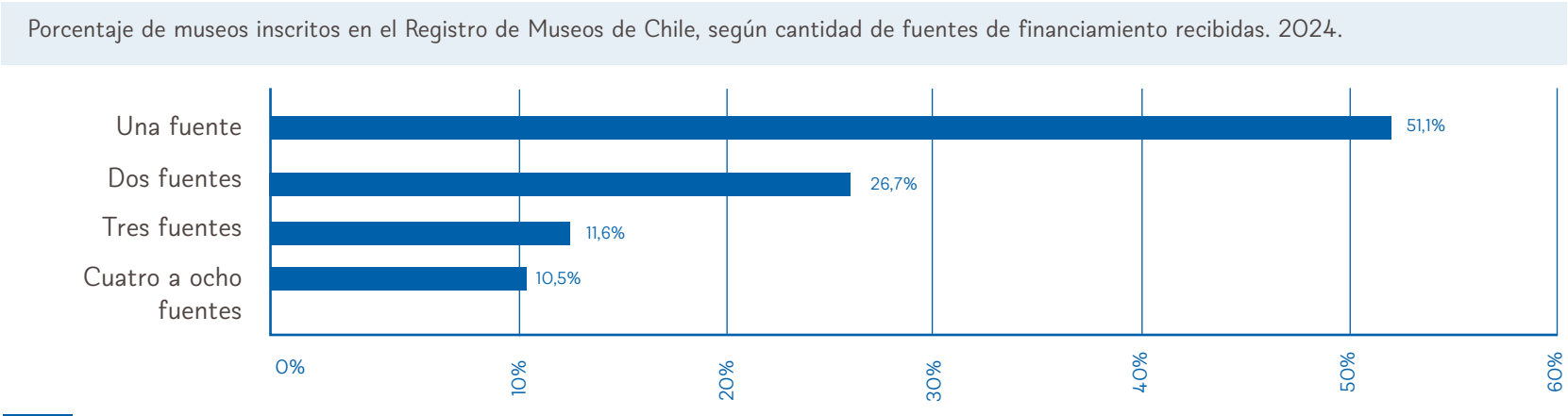
Los museos en Chile tienen una amplia diversidad de **fuentes de financiamiento**. En 2024, un 30,4% recurrió a fondos concursables, un 27,6% utilizó fuentes privadas y un 27,0% donaciones. Al mismo tiempo, solo un 19,0% del total de museos fue financiado a través de la venta de entradas, reflejando el carácter abierto y de acceso público de la mayoría de estos espacios.

Porcentaje de museos inscritos en el Registro de Museos de Chile, según tipo de fuente de financiamiento. 2024.



Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Al observar las distintas fuentes de financiamiento de los museos, se aprecia que al 2024 el 51,1% depende de un solo origen de recursos, un 26,7% desde dos y solo un 11,6% accede a tres, tendencia que se repite para los años anteriores. Considerando estas agrupaciones, se evidencia que si bien existen múltiples alternativas de financiamiento, un 89,5%, de los museos depende de un número reducido de fuentes y sólo un 10,5% recurre a 4 o más para su funcionamiento.

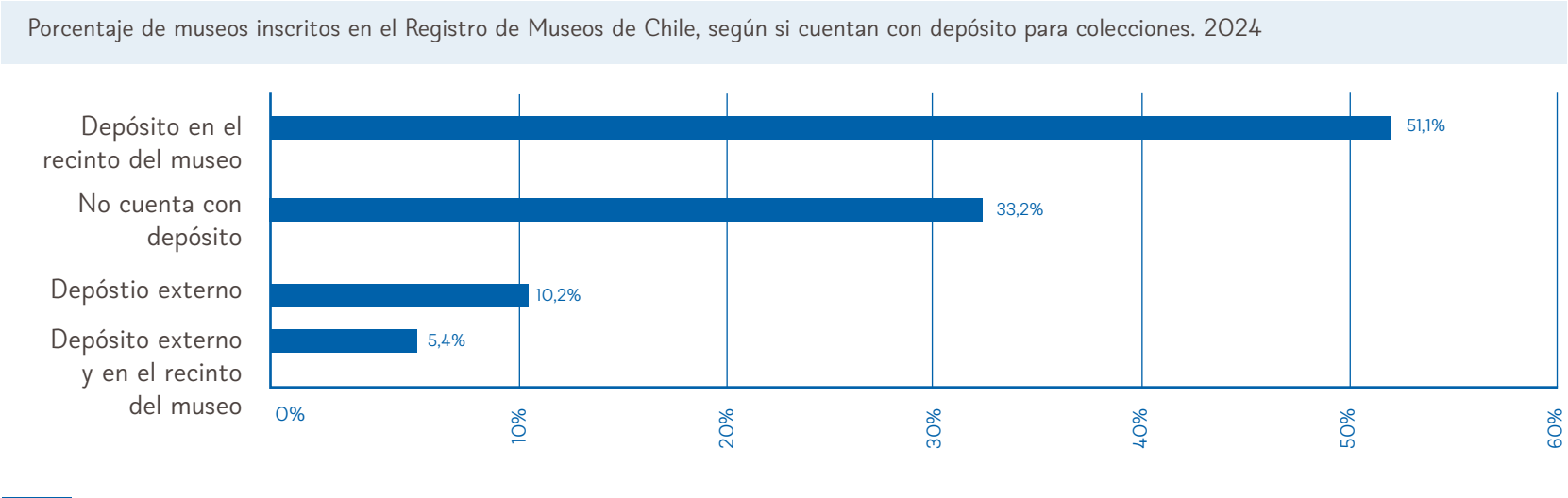


Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Cabe destacar que, según dependencia administrativa, se observan diferencias significativas entre los museos. En el caso de los privados, estos operan principalmente con financiamiento proveniente de fuentes privadas (26,1%), donaciones (22,7%) y fondos concursables (21,6%), lo que evidencia una mayor exposición a recursos externos. Por su parte, la mayoría de los museos públicos obtienen sus recursos a través de transferencias del gobierno central (17,6%) y de los gobiernos comunales (17,0%),

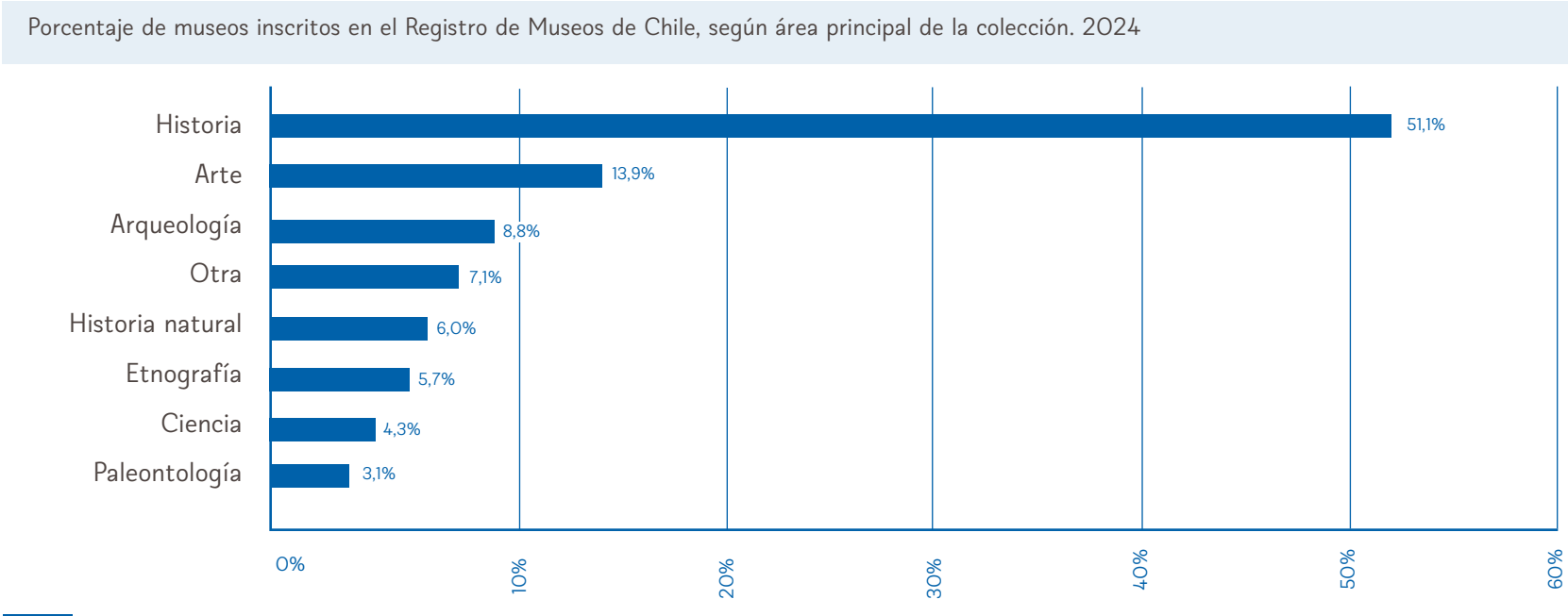
lo que refleja una dependencia directa de las definiciones presupuestarias establecidas por dichas instituciones.

En relación con las condiciones para resguardar objetos, se identifica que al 2024 un 66,8% de los museos dispone de **depósito para sus colecciones**, ya sea dentro del recinto o en un espacio externo. En contraste, un porcentaje importante (33,2%) no cuenta con esta infraestructura, lo que sugiere limitaciones y brechas en las condiciones para la conservación y resguardo del patrimonio museal.



Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

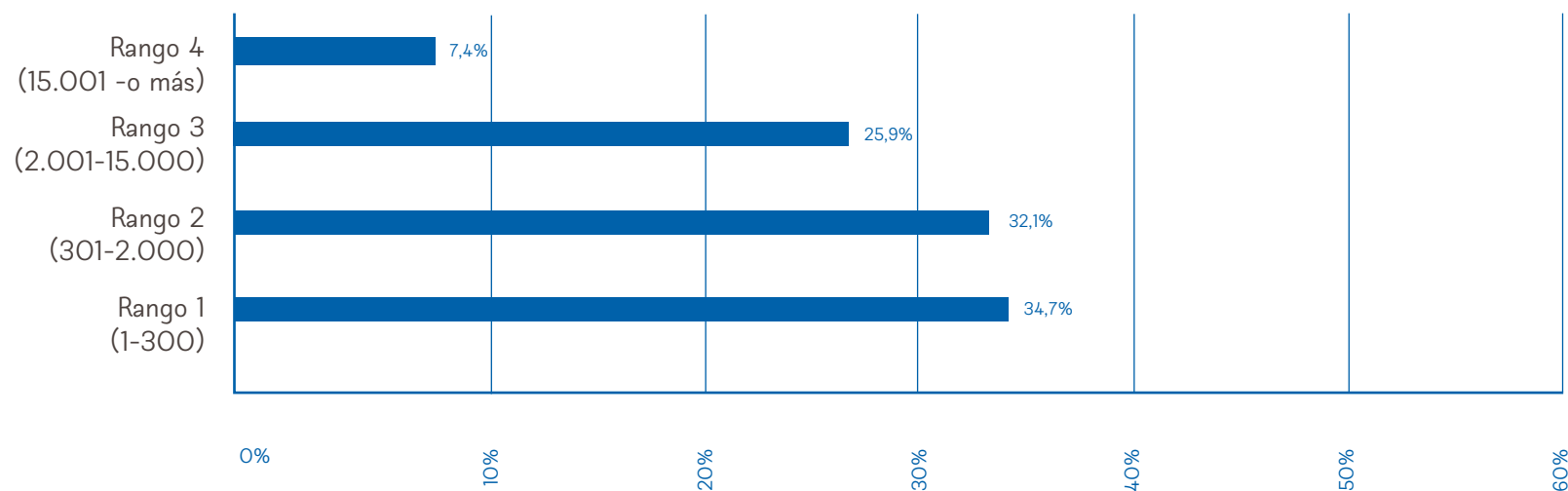
En cuanto al **contenido de las colecciones**, entre 2021 y 2024 se observa de manera consistente que tres áreas concentran, en promedio, el 74,8% de los objetos en museos. En 2024, los acervos se concentran principalmente en objetos de carácter histórico (51,1%), arte (13,9%) y arqueología (8,8%). En menor proporción, se registran museos con colecciones especializadas en paleontología (3,1%), ciencia (4,3%), etnografía (5,7%), historia natural (6,0%) y otras temáticas (7,1%), lo que da cuenta de la diversificación temática del panorama museal chileno.



Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

El **volumen de las colecciones** en museos, a lo largo del quinquenio 2021-2024 se ha mantenido similar en proporciones, donde en 2024 un 33,2%¹ de los museos posee más de 2.000 objetos, mientras el 66,8% alberga colecciones de menor tamaño. En 2024, los museos que tienen más de 15.000 objetos (7,4%), focalizan sus colecciones principalmente en las áreas de historia (11), arqueología (5) e historia natural (5).

Porcentaje de museos inscritos en el Registro de Museos de Chile, según rangos de cantidad objetos que conforman las colecciones. 2024⁴



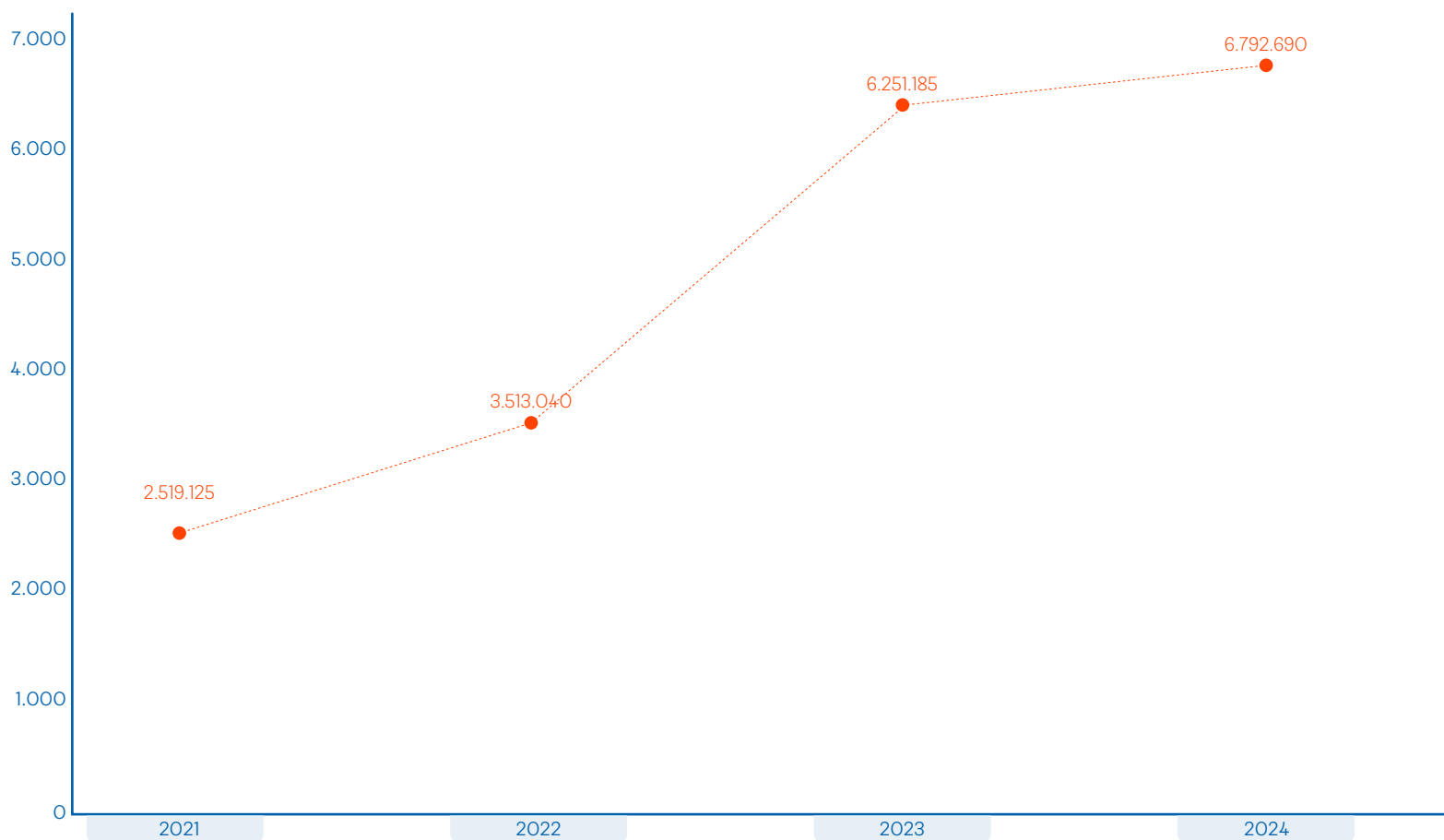
Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

⁴ La sumatoria de los rangos 3 y 4, presentados en el gráfico, suma más de 33,2% por aproximación decimal.

En el periodo 2021-2024, se identifica un incremento constante en la cantidad de **visitas presenciales** registradas en los museos del Registro, ascendiendo de 2.519.125 visitas en 2021 a 6.792.690 en 2024, evidenciando un crecimiento en la afluencia de público y una recuperación de la actividad museal tras el periodo de restricciones sanitarias derivadas de la pandemia de Covid-19. En conjunto, estos

resultados dan cuenta de una alta proporción de museos activos en la atención de público, junto a una recuperación sostenida de la participación presencial, reafirmando el rol de los museos como espacios de encuentro, aprendizaje y mediación cultural en sus territorios.

Número de visitas presenciales a los museos inscritos en el Registro de Museos de Chile. 2021-2024.



Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Al analizar la distribución de visitas por rangos en 2024, se observa que el 40,6% de los museos recibió entre 1.001 a 20.000 visitantes, lo que representó solo el 12,4% del total anual. En contraste, apenas 73 museos (20,7%) superaron las 20.001 visitas al año, pero concentraron el 86,9% de todas las visitas registradas, evidenciando una fuerte concentración en la afluencia de público en estas instituciones.

Porcentaje de museos inscritos en el Registro de Museos de Chile, según rangos de cantidad de visitas presenciales. 2024				
Rangos de visitas presenciales	Museos		Visitas totales	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Rango 1 (1 a 1.000 visitas)	119	33,8%	51.524	0,8%
Rango 2 (1.001 a 20.000 visitas)	143	40,6%	841.625	12,4%
Rango 3 (20.001 o más)	73	20,7%	5.899.541	86,9%
Sin visitas	17	4,8%	0	0,0%
Total	352	100%	6.792.690	100%

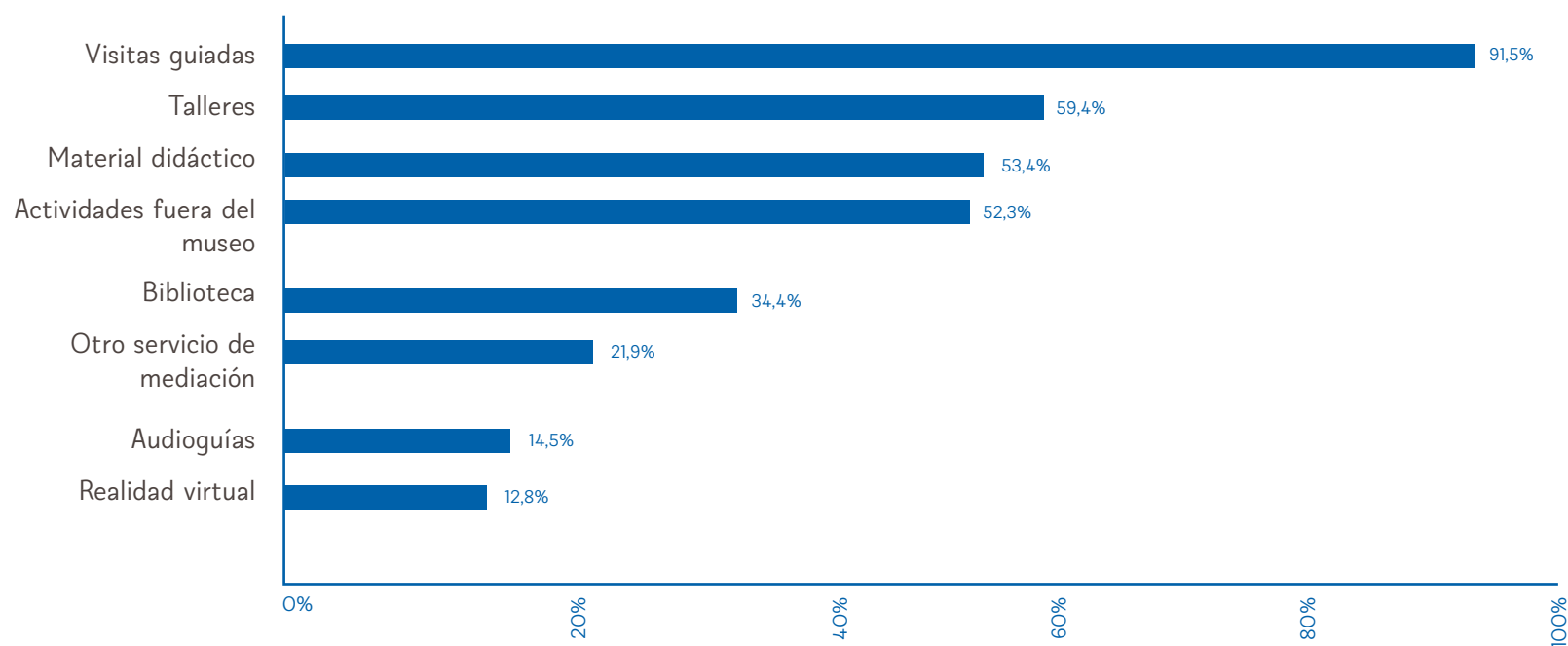
Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Junto con la gestión de las colecciones y la apertura al público, los museos cumplen un importante rol educativo. En 2024, el 91,5% realizaron visitas guiadas, siendo el principal servicio educativo ofrecido a lo largo del país. Estas visitas consisten principalmente en recorridos mediados por personas que orientan, interpretan y contextualizan los contenidos de las exposiciones que se realizan en los museos, integrando tanto objetos pertenecientes a las colecciones como otros recursos complementarios.

Un segundo grupo de servicios educativos se asocia a actividades que implican mayor participación e interacción del público, tales

como talleres (59,4%), materiales didácticos (53,4%) y actividades fuera del museo (52,3%), todas ellas orientadas al aprendizaje activo y a la mediación cultural. En contraste, los servicios tecnológicos como las audioguías (14,5%) y la realidad virtual (12,8%) tienen una presencia limitada, en parte por el poco conocimiento sobre su uso y también debido a las diferentes dificultades de los museos para acceder a estos servicios, asociadas principalmente a los costos de externalización, implementación, capacitación y mantención tecnológica que requieren.

Porcentaje de museos inscritos en el Registro de Museos de Chile, según servicios educativos que ofrecen. 2024



Fuente: Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.



CAP. 03

SERIES
2020-2024

PRESUPUESTO PÚBLICO PARA EL SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO Y PATRIMONIAL

El análisis del presupuesto público para el sector cultural, artístico y patrimonial se realiza con registros administrativos generados a partir de lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año correspondiente¹.

Con la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, mediante la Ley N.º 21.045 del año 2017, se estableció en la Ley de Presupuestos la partida presupuestaria número 29², mediante la que, a partir del año 2018³, el presupuesto institucional dejó de estar contenido en el del Ministerio de Educación —como había ocurrido hasta entonces—, permitiendo realizar, para esta

publicación, un análisis quinquenal (2020-2024) que tiene la finalidad de identificar las variaciones que ha experimentado el presupuesto público destinado al sector, tanto para la Subsecretaría de las Culturas y las Artes como para la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Este análisis incluyó instituciones públicas afines a la cultura y aquellas que desarrollan programas culturales, las que se han mantenido sin variaciones en los últimos cinco años. Esto posibilitó realizar un análisis del último quinquenio con el fin de visualizar diferencias en el presupuesto público destinado a estas instituciones.

¹ La Ley de Presupuestos del Sector Público corresponde a una publicación anual del Ministerio de Hacienda, cuya finalidad es presentar una estimación financiera de los ingresos y gastos anuales que estarán disponibles para emprender las funciones y programas de cada servicio público, previamente autorizado por el Congreso.

² La *partida* es un número único y corresponde a cada Ministerio.

³ El Decreto Supremo N.º 432 crea el primer presupuesto del Ministerio, traspasando recursos desde el ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, a la Subsecretaría de las Culturas las Artes y al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural; a su vez, incrementó el presupuesto por la creación de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, cuyos montos presupuestarios fueron entregados por el Departamento de Planificación y Presupuesto del Ministerio; por tal razón, no se encuentran reflejados en la Ley de Presupuestos 2018.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Unidades de análisis

- Instituciones del sector público cuya misión es el desarrollo del sector artístico, cultural y patrimonial del país y cuyo presupuesto disponible está totalmente planificado para la consecución de dicha misión.
- Instituciones del sector público con programas culturales, las que tienen un campo de acción distinto del cultural, pero en las que está presente la planificación y ejecución de iniciativas mediante las que pueden ser abordadas diversas áreas artísticas, culturales y/o patrimoniales.

Objetivo de la estadística

Generar estadísticas respecto al presupuesto público destinado a cultura, arte y patrimonio en los distintos organismos de la administración estatal.

Cobertura geográfica

La cobertura geográfica es a nivel nacional.

Fuente de información

La fuente de información de los datos es la Ley de Presupuestos del Sector Público aprobada y sus modificaciones presupuestarias en el transcurso del año, que es elaborada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Principales indicadores

Los principales indicadores del presupuesto público en cultura de Chile son:

- Presupuesto público destinado a cultura en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Presupuesto público en instituciones públicas que tienen programas definidos como culturales.

Definiciones conceptuales

- **Programas:** conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios (componentes), tendientes a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema que la afecta.⁴
- **Ley de Presupuestos del Sector Público:** se refiere al presupuesto que envía el Presidente de la República y que es aprobado por el Congreso Nacional en el año anterior al que se ejecuta.

Notas a las estadísticas de presupuesto público en cultura

Montos reales: el análisis se realiza en montos reales, es decir, el monto en pesos nominales de cada año, ajustado al año 2024, utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC)⁵. El objetivo del análisis es descontar los efectos inflacionarios del crecimiento de los valores a precios corrientes. Como medida de inflación se utiliza la variación anual del IPC, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Montos redondeados: Los montos han sido redondeados al millón de pesos más cercano. La suma de las partidas puede presentar diferencias menores por efecto del redondeo.

⁴ *Definiciones Estratégicas e Indicadores de Desempeño 2021. Guía Metodológica.* Secretaría Técnica - Dipres https://www.dipres.gob.cl/598/articles-36280_doc_pdf.pdf

⁵ Para más información metodológica y ejemplos de cálculo, revisar el *Manual Metodológico del índice de Precios al Consumidor (IPC)* base anual 2023 (2024), disponible en el sitio web del INE: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/%C3%ADndice-de-precios-al-consumidor/metodologias/base-anual-2023-100/metodolog%C3%ADa-base-anual-2023--100.pdf?sfvrsn=blcf9a46_8

PRINCIPALES RESULTADOS

Aspectos generales del presupuesto público destinado a cultura en el Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (Mincap)

En 2024 el presupuesto destinado directamente a cultura ascendió a \$311.686 millones, lo que correspondió al 0,33% del gasto total del gobierno central.

Presupuesto Público y porcentaje para el sector cultural, artístico y patrimonial (en pesos de 2024), para los años 2020-2024(monto en miles de pesos reales)					
Presupuesto	2020	2021	2022	2023	2024
Gasto Presupuestario Total del Gobierno Central	78.994.144.297	92.118.856.330	83.563.117.502	90.554.359.462	94.813.956.743
Total Presupuesto destinado a cultura por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	258.205.933	265.989.840	242.928.502	290.165.014	311.686.037
Porcentaje del Presupuesto Público que se destina a cultura	0,33%	0,29%	0,29%	0,32%	0,33%
Porcentaje de variación con respecto al año anterior	-	3,0%	-8,7%	19,4%	7,4%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al ajustar los montos nominales a precios de 2024, se observa que el presupuesto destinado a cultura registró un crecimiento acumulado de 20,7% en el período 2020-2024. Este aumento se explica principalmente por los incrementos significativos observados en 2023 y 2024, años en los que el presupuesto presentó variaciones reales positivas de 19,4% y 7,4%, respectivamente.

En paralelo, el presupuesto del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio representó, en promedio, un 0,31% del presupuesto nacional durante el período 2020-2024.

En 2024, el presupuesto en Cultura se distribuyó de forma desagregada de la siguiente forma: la Subsecretaría de las Culturas y las Artes recibió 186.911 millones de pesos, lo cual significó una variación positiva de 9,5% respecto al año 2023; la Subsecretaría del Patrimonio Cultural recibió 2.877 millones de pesos, un 2,8% más respecto al año 2023; y, finalmente, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural recibió 121.898 millones de pesos, cifra 4,5% superior a la recibida el año anterior.

Montos y porcentajes del Presupuesto Público para el sector cultural, artístico y patrimonial (en pesos de 2024), desagregados por institución 2020-2024 (monto en miles de pesos reales)							
Subsecretarías y Servicio	2020	2021	2022	2023	2024	Porcentajes respecto al total del presupuesto 2024	Porcentajes de variación 2023 - 2024
Subsecretaría de las Culturas y las Artes	165.950.675	172.168.775	149.075.446	170.763.451	186.910.801	60,0%	9,5%
Subsecretaría del Patrimonio Cultural	2.763.047	2.667.042	2.479.427	2.799.723	2.876.942	0,9%	2,8%
Servicio Nacional del Patrimonio	89.492.210	91.154.023	91.373.629	116.601.840	121.898.294	39,1%	4,5%
Total	258.205.933	265.989.840	242.928.502	290.165.014	311.686.037	100%	7,4%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En concreto, en la distribución de 2024 se observa que la Subsecretaría de las Culturas representa un 60,0% dentro del Presupuesto del Ministerio, seguida del Servicio Nacional de Participación Cultural (39,1%) y de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural que recibe el 0,9% del total de los recursos asignados.

De los 186.911 millones de pesos del presupuesto de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes en el año 2024, la Ley de

Presupuestos establece que los programas de la Subsecretaría se presentan como partidas independientes, en el que 30,6% se destinó a Subsecretaría de las Culturas y las Artes: Programa 01, un 30,9% a Fondos Culturales y Artísticos: Programa 02, un 12,0% a Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura: Programa 03, un 18,2% a Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural: Programa 04, y un 8,3% a Formación Artística Temprana: Programa 05.

Montos y porcentajes del Presupuesto Público de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (en pesos de 2024), por destino del gasto. 2024 (monto en miles de pesos reales)		
Transferencias presupuestarias	2024	Porcentajes respecto al total del Presupuesto 2024
Subsecretaría de las Culturas y las Artes: Programa 01	57.142.638	30,6%
Fondos Culturales y Artísticos: Programa 02	57.799.162	30,9%
Instituciones Colaboradoras en el Acceso al Arte y la Cultura: Programa 03	22.404.025	12,0%
Fomento a las Organizaciones y al Desarrollo Cultural: Programa 04	34.017.721	18,2%
Formación Artística Temprana: Programa 05	15.547.255	8,3%
Total	186.910.801	100%

Nota: A partir del año 2024 la Ley de Presupuestos establece que los programas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes se presentan como partidas independientes. Por esta razón, no resulta adecuado desagregar el presupuesto en transferencias al sector público, privado y gobierno central, ya que dichas transferencias se concentran en programas específicos.

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Fondos culturales y artísticos

Con respecto al presupuesto destinado al programa Fondos de Cultura de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes ajustado a pesos reales, se observa en la serie que el presupuesto total anual se ha reducido gradualmente desde el 2020 al 2022, siendo el año 2022 el periodo en que más disminuyó el presupuesto a 46.255 millones de pesos, para comenzar a aumentar llegando a 52.993 millones de pesos al 2024.

La distribución porcentual de los fondos para el año 2024, favoreció el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart) concentrando el 28,0% del total del presupuesto destinado a Fondos, seguidos por el Fondo Audiovisual que

concentró el 26,8%. También se destacan los Fondos del Libro y de la Música que en el 2024 se posicionan con un 18,0% y 14,2% de participación en el presupuesto, equivalente a 9.529 y 7.532 millones de pesos destinados a estos sectores respectivamente.

Además, se observa en cada Fondo un aumentó en la asignación presupuestaria 2024, destacando el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas con un 23,8% con respecto al año 2023.

Montos y porcentajes del Presupuesto Público destinado a fondos culturales y artísticos (en pesos de 2024), por tipo de fondo. 2020-2024 (monto en miles de pesos reales)							
Transferencias presupuestarias	2020	2021	2022	2023	2024	Porcentajes respecto al total del presupuesto 2024	Porcentajes de variación 2023 - 2024
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Ley N°19.227	9.799.905	9.291.044	8.547.845	8.720.923	9.528.568	18,0%	9,3%
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ley N°19.891	20.126.917	15.339.057	14.197.977	14.522.662	14.845.976	28,0%	2,2%
Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N°19.928	7.154.288	6.824.975	6.316.773	6.461.228	7.532.163	14,2%	16,6%
Fondo de Fomento Audiovisual, Ley N°19.981	11.762.067	12.368.384	12.610.517	12.898.898	14.184.819	26,8%	10,0%
Fondo y Desarrollo de las Artes Escénicas, Ley N°21.175	1.175.580	4.982.885	4.581.495	5.574.934	6.901.744	13,0%	23,8%
Total	50.018.756	48.806.345	46.254.608	48.178.644	52.993.270	100%	10,0%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Transferencias de presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

De los 121.898 millones de pesos correspondientes al presupuesto del Servicio Nacional de Patrimonio en el año 2024, la Ley de Presupuestos establece que los programas del Servicio se presentan como partidas independientes, en el que 44,4% se destinó al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: Programa 01, un 20,7% a Red de Bibliotecas Públicas: Programa 02, un 8,1% a Consejo de Monumentos Nacionales: Programa 03, un 17,0% a Museos Nacionales: Programa 04, y un 9,8% a Fomento del Acceso al Patrimonio y Apoyo a Organizaciones Patrimoniales: Programa 05

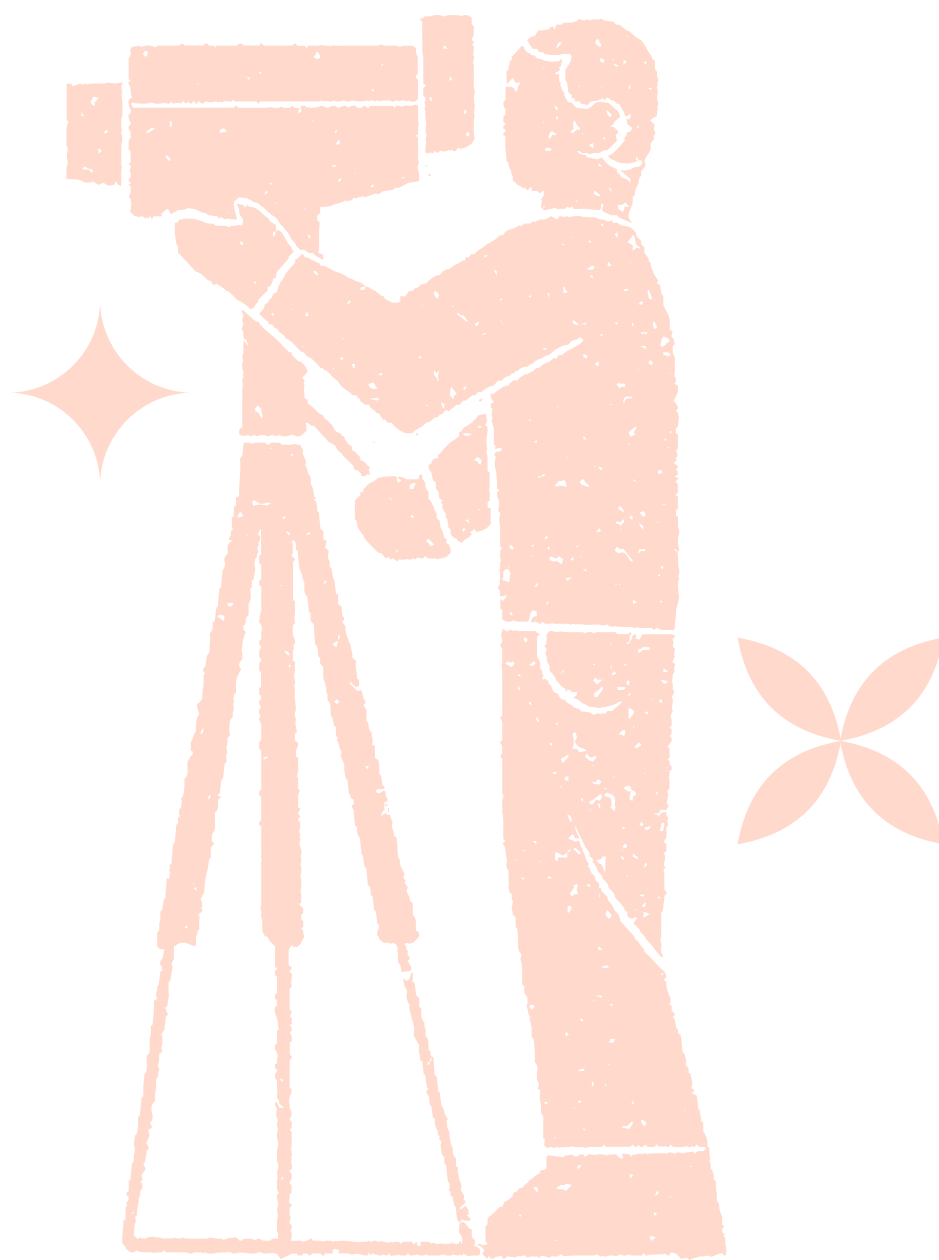
Montos y porcentajes del Presupuesto Público destinado al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (en pesos de 2024), por destino del gasto. 2024 (monto en miles de pesos reales)		
Transferencias presupuestarias	2024	Porcentajes respecto al total del Presupuesto 2024
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural: Programa 01	54.134.473	44,4%
Red de Bibliotecas Públicas: Programa 02	25.244.903	20,7%
Consejo de Monumentos nacionales: Programa 03	9.850.219	8,1%
Museos Nacionales: Programa 04	20.672.547	17,0%
Fomento del Acceso al patrimonio y Apoyo a Organizaciones Patrimoniales: Programa 05	11.996.152	9,8%
Total	121.898.294	100%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Instituciones con programas culturales en la Ley de Presupuestos del Sector Público

Durante 2024, las instituciones con programas culturales reportaron un total de 229.842 millones de pesos. Las instituciones con programas que más participación tienen en el periodo son el Ministerio de Educación con una partida de 83.421 millones de pesos que equivale al 36,3%, seguida del Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el programa Parque Metropolitano con 44.368 millones de pesos (19,3%) y en tercer lugar el Ministerio de Agricultura a través de la Subsecretaría de Agricultura con 28.437 millones de pesos (12,4%).

Ajustando los montos nominales a precios reales 2024, se puede observar que la variación global del presupuesto transferido a instituciones con programas culturales en el periodo experimentó un alza de 1,6%. Al revisar cada uno de los programas culturales, se aprecia que la variación de los presupuestos entre 2023 y 2024 afectó negativamente a siete ministerios, destacando el Ministerio del Medio Ambiente. Subsecretaría del Medio Ambiente y el Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación que experimentaron un descenso de 28,8% y 8,2% respectivamente.



Montos y porcentajes del Presupuesto Público destinado a programas culturales (en pesos de 2024) en instituciones públicas. 2020-2024
(monto en miles de pesos reales)

Instituciones con programas culturales	2020	2021	2022	2023	2024	Porcentaje de instituciones con programas culturales 2024	Porcentajes de variación 2023 - 2024
Total de presupuesto en instituciones con programas culturales en la Ley de Presupuesto del Sector Público	304.395.210	255.136.373	235.345.207	226.256.017	229.841.639	100%	1,6%
Biblioteca del Congreso. Congreso Nacional.	16.928.342	15.770.412	14.607.569	15.509.033	16.803.030	7,3%	8,3%
Ministerio de Desarrollo Social. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.	25.450.990	23.177.021	21.075.229	19.585.839	19.772.406	8,6%	1,0%
Ministerio de Agricultura. Corporación Nacional Forestal.	25.431.342	22.380.837	27.048.167	20.861.436	21.688.397	9,4%	4,0%
Ministerio de Agricultura. Subsecretaría de Agricultura.	30.582.739	28.980.076	26.824.387	28.198.979	28.436.890	12,4%	0,8%
Ministerio de Bienes Nacionales	118.141	100.957	84.097	86.020	85.197	0,0%	-1,0%
Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Parque Metropolitano.	51.494.158	45.645.064	38.950.829	36.377.389	44.368.362	19,3%	22,0%
Ministerio del Interior. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	24.486.779	16.629.069	9.265.168	9.166.460	9.050.296	3,9%	-1,3%
Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación.	123.185.059	96.536.760	92.054.971	90.909.986	83.420.695	36,3%	-8,2%
Ministerio de Salud.	4.929.543	4.702.635	4.352.468	4.452.001	5.326.235	2,3%	19,6%
Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Subsecretaría del trabajo.	256.518	244.711	226.490	231.669	229.452	0,1%	-1,0%
Ministerio de Transporte. Subsecretaría de Telecomunicaciones.	508.949	0	0	0	0	0,0%	0,0%
Ministerio del Medio Ambiente. Subsecretaría del Medio Ambiente.	1.022.650	802.916	730.607	747.314	532.082	0,2%	-28,8%
Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Carabineros de Chile. Museo Histórico y Centro Cultural de Carabineros de Chile.	0	165.914	125.228	128.092	126.877	0,1%	-0,9%
Ministerio de Relaciones Exteriores. Secretaría y Administración General y Servicio Exterior.	0	0	0	1.797	1.720	0,0%	-4,3%

Fuente: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

ESTADÍSTICAS DE FONDOS CONCURSABLES DEL ÁMBITO CULTURAL

La Subsecretaría de las Culturas y las Artes administra anualmente Fondos Concursables del ámbito Cultural como parte de su oferta programática, los cuales se conciben como un mecanismo de asignación de recursos a proyectos e iniciativas presentadas por personas y organizaciones que cumplen con una serie de requisitos de elegibilidad.

La siguiente sección presenta un análisis focalizado en las series quinquenales (2020-2024) de los siete principales Fondos Concursables del ámbito Cultural¹:

- Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart Nacional).
- Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart Regional).

- Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura.
- Fondo de Fomento de la Música Nacional.
- Fondo de Fomento Audiovisual.
- Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas.
- Fondo Becas Chile Crea².

La información utilizada para la elaboración de las estadísticas de los Fondos Concursables del ámbito Cultural es elaborada y proporcionada por el Departamento de Fomento de las Artes de la Subsecretaría de la Cultura y las Artes perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, permitiendo abordar el número de proyectos postulados, elegibles y seleccionados por año; fondo y tipo de persona postulante (natural o jurídica), así como los montos de financiamiento adjudicados.

¹ Los fondos incluidos corresponden a fuentes de financiamiento de proyectos culturales establecidos por ley y, por tanto, permanentes en el tiempo. Los fondos excluidos del análisis—si bien los cuadros estadísticos del Informe Anual de Estadísticas Culturales presentan también información sobre ellos—, en tanto, corresponden al Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, al Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural, al Centro Nacional de Arte Contemporáneo, a la Galería Gabriela Mistral, y a los concursos de Economía Creativa, así como a montos de financiamiento asociados a las áreas de Artesanía y Arquitectura del Departamento de Fomento de las Culturas de la Subsecretaría de las Artes y las Culturas, convocatorias que representan un tipo de financiamiento distinto al financiamiento al no estar establecidos por ley y, por tanto, no necesariamente permanentes en el tiempo.

² En el caso del Fondo Becas Chile Crea, solo se analizan personas naturales dada la naturaleza del fondo.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Unidad de análisis

Los siete principales Fondos Concursables del ámbito Cultural de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Objetivo de la estadística

Disponibilizar datos de Fondos Concursables del ámbito Cultural enfocados en el financiamiento de proyectos que contribuyan a la gestión de las Culturas y las Artes, para así contar con información acerca de la distribución de estos recursos públicos y contribuir a mejorar la política pública en cultura.

Cobertura geográfica

Las estadísticas tienen un enfoque territorial a nivel regional y nacional.

Fuente de información

La principal fuente de información es el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Principales variables

Las principales características de los fondos que son exploradas en esta estadística corresponden al 1) recuento de proyectos postulados, elegibles y seleccionados, 2) los montos solicitados, elegibles y adjudicados asociados, 3) el tipo de persona (natural o jurídica) de quien postula, 4) la región y sexo del postulante por fondo concursable.

Definiciones conceptuales

Proyectos postulados: corresponde al número de proyectos individuales que postulan a los diferentes fondos.

Proyectos elegibles: todos aquellos proyectos que obtengan en la etapa de evaluación un puntaje final igual o superior al establecido como mínimo en las bases correspondientes en la suma de las calificaciones obtenidas en cada criterio evaluado.

Etapas de admisibilidad: etapa del proceso de concursabilidad de los proyectos en la que se revisa el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases como necesarios para ser aceptados como admisibles en relación al acto administrativo correspondiente.

Etapas de evaluación: etapa en la que se realiza un análisis individual y colectivo, según los criterios establecidos en las bases correspondientes, de cada uno de los proyectos declarados como admisibles.

Proyectos seleccionados: es el número de proyectos que pasaron las etapas de admisibilidad y de evaluación. Los proyectos seleccionados son los proyectos ganadores a partir de la lista de proyectos elegibles en función de la disponibilidad presupuestaria y de criterios de selección respectivos.

Montos solicitados: es el presupuesto requerido por los postulantes en la formulación de los proyectos en cualquiera de los fondos.

Montos adjudicados: corresponde al presupuesto asignado por la comisión evaluadora a los proyectos seleccionados en cualquiera de los fondos.

Tasa de selección: es el porcentaje de proyectos seleccionados sobre el total de proyectos elegibles para cada año y/o fondo en particular.

Notas a las estadísticas de fondos concursables

Fondos reportados: si bien los cuadros estadísticos del Informe Anual de Estadísticas Culturales presentan información sobre el número de proyectos y montos adjudicados del Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, el Fondo de Economía Creativa, el Centro Nacional de Arte Contemporáneo, la Galería Gabriela Mistral, el Programa de Promoción y Fortalecimiento del Trabajo Cultural, y a montos de financiamiento asociados a las áreas de Artesanía y Arquitectura del Departamento de Fomento de las Culturas de la Subsecretaría de las Artes y las Culturas, estas convocatorias proporcionan recursos distintos al financiamiento que entregan los Fondos Concursables del ámbito Cultural analizados en este capítulo, razón por la cual, no se revisan en esta sección.³

Montos reales: el análisis se realiza en montos reales, los que refieren a montos nominales asociados a proyectos de Fondos Concursables del ámbito Cultural, actualizados según la variación

del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al año correspondiente, en este caso el 2024.

Fondart Regional: para este fondo la distribución regional de las personas seleccionadas se realiza a partir de la región a la que pertenece el fondo entregado.

Otros fondos: los demás fondos analizados en este capítulo cuentan solo con una instancia de selección nacional. Se considera la proporción poblacional de la región como criterio para la distribución regional de los montos adjudicados a partir de la dirección inscrita por la persona postulante.

Montos redondeados: Los montos han sido redondeados al millón de pesos más cercano. Las sumas pueden presentar diferencias menores por efecto del redondeo.



³ A diferencia de los denominados Fondos Concursables del ámbito Cultural (Fondo Nacional del Desarrollo Cultural y las Artes Nacional y Regional, Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Fondo de Fomento de la Música Nacional, Fondo de Fomento Audiovisual, Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, y Fondo Becas Chile Crea), que están establecidos por leyes (Ley n.º 19.891, Ley n.º 19.227, Ley n.º 19.928, Ley n.º 19.981, Ley n.º 21.175, respectivamente —el Fondo Becas Chile Crea no es un fondo por sí mismo sino que corresponde al conjunto de líneas de concursos de financiamiento de becas de los Fondos Concursables del ámbito Cultural—) y cuyo presupuesto está definido por la glosa presupuestaria del Subtítulo 21 de la Ley de Presupuestos, los fondos no integrados al análisis realizado en esta publicación (Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras, el Fondo de Economía Creativa, el Centro Nacional de Arte Contemporáneo y la Galería Gabriela Mistral) corresponden a programas, por lo que no solo tienen una categoría jurídica menor y una fuente presupuestaria distinta (Subtítulo 24 de la Ley de Presupuestos) que los Fondos Concursables del ámbito Cultural, sino que además están sujetos a posibles modificaciones o cambios.

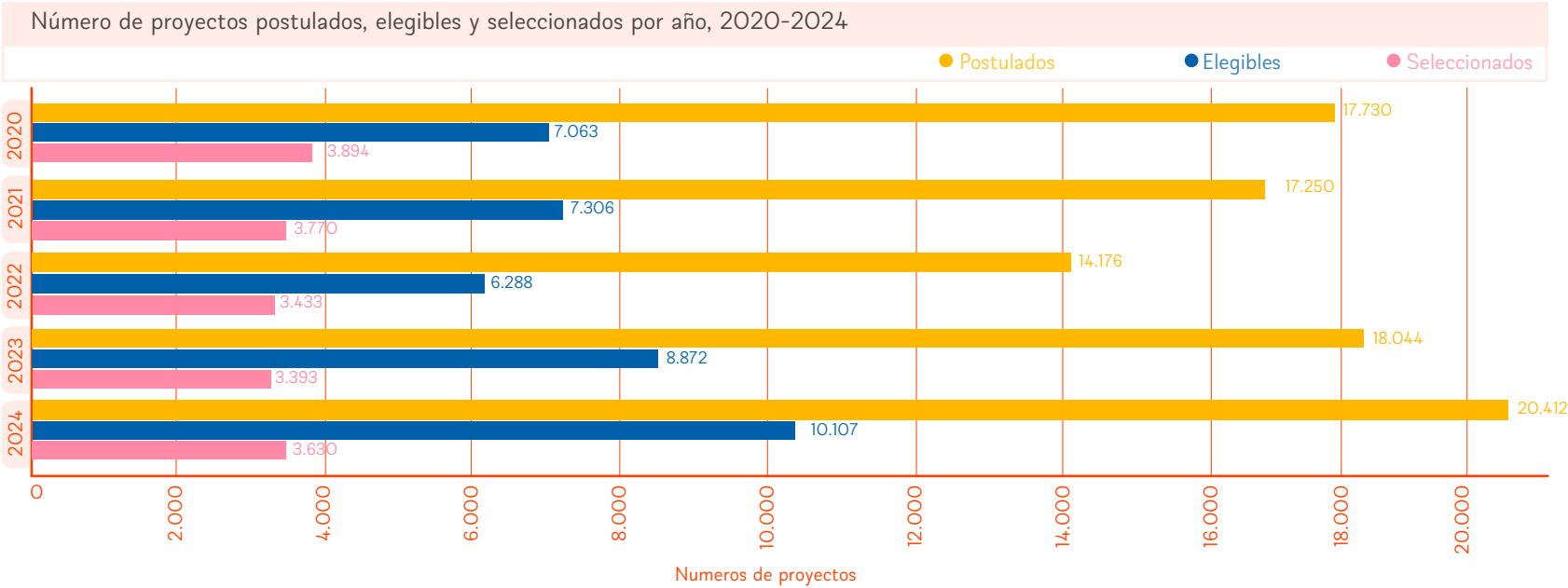
PRINCIPALES RESULTADOS

Número de proyectos postulados, elegibles y seleccionados

La cantidad de postulaciones a fondos concursables del ámbito cultural de cara al año 2022 fue disminuyendo, alcanzando su menor nivel en el periodo revisado (14.176), en los años sucesivos vuelve a aumentar primero a 18.044 en 2023 y 20.412 en 2024.

Al revisar los proyectos elegibles, estos se comportaron de manera estable entre 2020 y 2023, moviéndose entre las 6.288 (2022) y las 8.872 (2023). El año 2024 se aprecia un aumento alcanzando las 10.107 postulaciones elegibles.

Se observa que el número de proyectos seleccionados en el periodo se movió entre los 3.433 (2022) y 3.894 proyectos (2020). En el año 2024 la cantidad de proyectos seleccionados fue 3.630.



Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al analizar la tasa de selección en el quinquenio, se aprecia que en los primeros tres años del período se mantuvo relativamente estable, con valores de 55,1% en 2020, 51,6% en 2021 y 54,6% en 2022; sin embargo, esta tendencia se rompió el año 2023 cayendo la tasa a un 38,2%, para luego mantenerse en niveles similares en el año 2024 con un 35,9%.

Número total de proyectos elegibles, seleccionados y tasa de selección por año, 2020-2024			
Año	Total Proyectos Elegibles	Total Proyectos Seleccionados	Tasa de Selección
2020	7.063	3.894	55, 1%
2021	7.306	3.770	51,6%
2022	6.288	3.433	54,6%
2023	8.872	3.393	38,2%
2024	10.107	3.630	35,9%

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Si bien, en el año 2020, cinco de los siete fondos tenían tasas de selección superiores al 50%, en los años 2023 y 2024 sólo los fondos Fondart Nacional y Regional presentan tasas superiores al 50%.

En 2024, el Fondart Regional presentó la mayor tasa de selección (64,6%), seguido por el Fondart Nacional (53,7%). En contraste, el Fondo de Fomento Audiovisual registró la menor tasa (21,9%), mientras que el Fondo Becas Chile Crea y el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas también se ubicaron entre las que registraron tasas más bajas con 34,1% y 27,6%.

Número de proyectos elegibles, seleccionados y tasa de selección según fondo por año, 2020-2024							
Año	Fondart Nacional	Fondart Regional	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	Fondo de Fomento de la Música Nacional	Fondo de Fomento Audiovisual	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	Fondo Beca Chile Crea
2020	61,4%	51,0%	54,5%	59,1%	29,2%	38,1%	69,7%
2021	87,1%	85,6%	53,2%	38,1%	30,5%	46,2%	52,8%
2022	81,8%	95,4%	52,1%	51,0%	35,3%	33,6%	64,1%
2023	58,5%	71,0%	31,2%	41,1%	22,8%	32,9%	46,4%
2024	53,7%	64,6%	41,0%	39,2%	21,9%	27,6%	34,1%

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Monto de proyectos postulados, elegibles y seleccionados

Realizando un análisis de los montos totales de proyectos postulados, elegibles y seleccionados, se observa que tanto para los proyectos postulados como elegibles su monto máximo solicitado se produjo el año 2024 con MM\$221.609 y MM\$125.920 respectivamente, en cambio el monto máximo adjudicado ocurrió en el año 2021 (MM\$50.743).

Montos solicitados y adjudicados de proyectos postulados, elegibles y seleccionados en términos reales por año, 2020-2024			
Año	Postulados	Elegibles	Seleccionados
	Monto solicitado (MM\$)	Monto solicitado (MM\$)	Monto adjudicado(MM\$)
2020	218.057	94.121	41.005
2021	216.120	102.724	50.743
2022	157.115	86.279	38.187
2023	195.867	106.586	41.294
2024	221.609	125.920	44.403

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Si se analiza la información por fondo en el quinquenio, se observa que el fondo que obtuvo el máximo monto adjudicado fue el Fondo de Fomento Audiovisual alcanzando los MM\$12.995 el año 2021.

Respecto de las variaciones interanuales por fondo, destaca el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, que registró un incremento de 31,0% entre 2023-2024, constituyéndose en la mayor variación observada entre todos los fondos.

Monto adjudicado en términos reales por año, según fondo, 2020-2024							
Montos Adjudicados (MM\$)							
Año	Fondart Nacional	Fondart Regional	Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	Fondo de Fomento de la Música Nacional	Fondo de Fomento Audiovisual	Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	Fondo Beca Chile Crea
2020	8.931	9.053	6.048	5.218	8.071	407	3.277
2021	7.124	8.255	7.334	6.135	12.995	6.850	2.050
2022	5.860	7.202	5.112	4.197	10.054	3.879	1.885
2023	5.858	7.526	6.000	4.524	10.078	4.605	2.703
2024	5.524	7.742	5.622	4.639	12.249	6.033	2.595

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Número y monto de proyectos seleccionados por tipo de persona (natural y jurídica)

Los postulantes a los Fondos Concursables del ámbito Cultural pueden ser personas naturales o personas jurídicas.⁴

Al observar el número total de proyectos seleccionados por tipo de persona durante el quinquenio 2020-2024, se advierte que los proyectos seleccionados alcanzaron su máximo para personas naturales en el año 2020, con 3.112 proyectos, y para personas jurídicas en el año 2021, con 1.045 proyectos. Por su parte, los

montos adjudicados lograron su cifra máxima en el año 2021 tanto para personas naturales como jurídicas, con totales de MM\$26.484 y MM\$24.529, respectivamente.⁵

Para el periodo analizado el número de proyectos seleccionados en personas naturales tuvo su mayor variación interanual el año 2024 (5,1%) y para personas jurídicas el año 2021 (33,6%). En cuanto a los montos adjudicados, la mayor variación se produjo el año 2023 (12,8%) en el caso de personas naturales y para personas jurídicas el año 2021 con 40,4%.

Número de proyectos seleccionados y montos adjudicados en términos reales según tipo de persona, por año, 2020-2024				
Año	Persona Natural		Persona Jurídica	
	Proyectos seleccionados	Monto adjudicado (MM\$)	Proyectos seleccionados	Monto adjudicado (MM\$)
2020	3.112	23.726	782	17.280
2021	2.725	26.484	1.045	24.259
2022	2.539	20.366	894	17.821
2023	2.589	22.974	804	18.319
2024	2.721	23.923	909	20.480

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

⁴ La única excepción es el Fondo Becas Chile Crea, donde solo pueden postular personas naturales.

⁵ Para mayor detalle sobre el número y monto de proyectos postulados y seleccionados por tipo de persona y tipo de fondo visitar el Informe Anual de Estadísticas Culturales.

Distribución territorial para el año 2024

La revisión del número de proyectos seleccionados en cada región en el año 2024 muestra que estos se concentraron principalmente en las regiones Metropolitana y de Valparaíso, con un 43,7% y 14,9%, respectivamente. Las regiones con menor porcentaje de proyectos seleccionados fueron Atacama, Aysén y Magallanes con un 1,7%.

Al analizar los montos adjudicados, se observa que las regiones con mayor concentración fueron nuevamente la Metropolitana (45,1%) y Valparaíso (13,5%), mientras que las regiones con menor adjudicación de montos fueron Magallanes (1,5%) y Atacama (1,8%).⁶

Considerando las regiones distintas a la Metropolitana y Valparaíso, el mayor número de proyectos adjudicados se registró en Los Lagos (4,9%), seguida de Los Ríos (4,6%) y Biobío (4,5%). En cuanto a los montos adjudicados, las regiones destacadas fueron Los Lagos (5,9%), Biobío (4,5%) y Los Ríos (4,3%).

Número y porcentaje de proyectos seleccionados y montos adjudicados por región, 2024				
Región	Proyectos seleccionados	% Proyectos seleccionados	Monto Adjudicado (MM\$)	% Monto adjudicado
Arica y Parinacota	71	2,0%	881	2,0%
Tarapacá	66	1,8%	1.152	2,6%
Antofagasta	71	2,0%	954	2,1%
Atacama	61	1,7%	788	1,8%
Coquimbo	144	4,0%	1.505	3,4%
Valparaíso	542	14,9%	6.003	13,5%
Metropolitana	1.585	43,7%	20.019	45,1%
O'Higgins	107	2,9%	1.136	2,6%
Maule	124	3,4%	1.153	2,6%
Ñuble	70	1,9%	989	2,2%
Biobío	164	4,5%	1.990	4,5%
La Araucanía	156	4,3%	1.694	3,8%
Los Ríos	168	4,6%	1.926	4,3%
Los Lagos	178	4,9%	2.599	5,9%
Aysén	63	1,7%	949	2,1%
Magallanes	60	1,7%	666	1,5%
Total	3.630	100%	44.403	100%

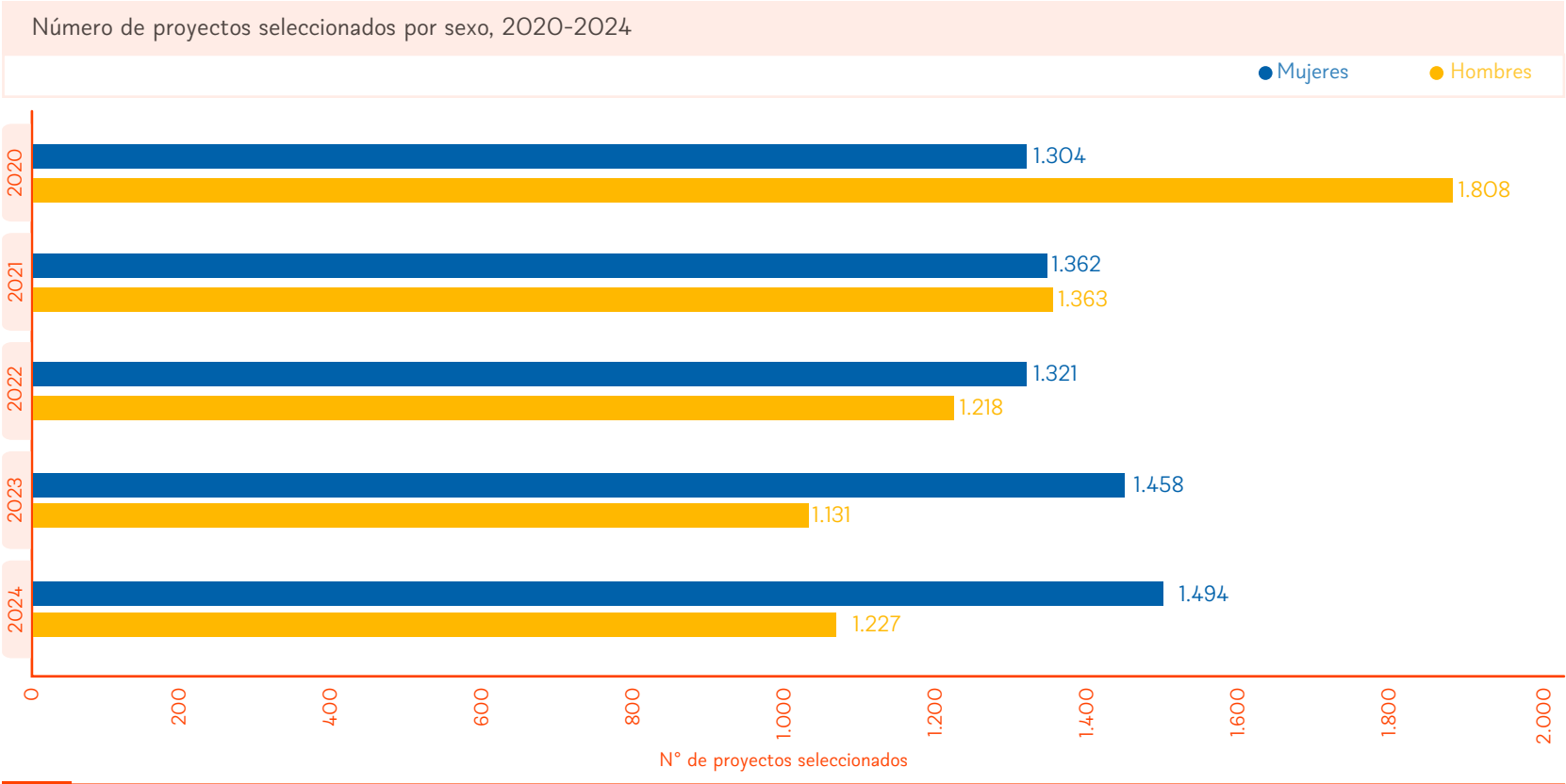
Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

⁶ Para la desagregación a nivel de cada fondo se sugiere remitirse a los cuadros estadísticos del Informe Anual de Estadísticas Culturales (poner el enlace que lleva a los cuadros estadísticos). En este punto cabe destacar que como en el Fondart Regional se registra la región a la que pertenece el fondo, mientras que en los demás se registra la región de residencia de la persona postulantes, este tiene una distribución regional mucho más descentralizada. Lo anterior hace que los valores agregados sean más equitativos a nivel territorial que si miramos algunos de los fondos de manera individual.

Distribución por sexo

Respecto a la desagregación por sexo en el quinquenio, se observa que el año 2020 el número de proyectos seleccionados por hombres superó a las mujeres llegando a los 1.808 proyectos. Sin embargo, desde el año 2022 son las mujeres quienes presentan una mayor cantidad de proyectos seleccionados, alcanzando el año 2024 los 1.494.

En cuanto a las variaciones interanuales se aprecia que los hombres tuvieron su mayor alza en proyectos seleccionados el año 2024 (8,5%), mientras que el alza más relevante para las mujeres se da en el 2023 con un 10,4%. Por el contrario, la mayor caída en proyectos seleccionados por hombres se da el año 2021 con una baja de 24,6% y para las mujeres el año 2022 con un -3,0%.



Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al realizar un análisis del año 2024 desagregando la información por fondo, se observa que en el Fondo Becas Chile Crea la participación de las mujeres superó a la de los hombres con una brecha de 28,7 puntos porcentuales, siendo la mayor entre todos los fondos; le sigue el Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas, con un 64,0% de participación de mujeres y una brecha de 28 puntos porcentuales.

En tanto, el fondo que presenta la menor participación de mujeres es el Fondo de Fomento de la Música Nacional, con un 41,5% y una brecha de -17 puntos porcentuales con respecto a los hombres.

El fondo que presenta la menor brecha entre mujeres y hombres (1,4 puntos porcentuales) es el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el que las mujeres tienen una participación de un 50,7% y los hombres de un 49,3%.

Número y porcentaje de proyectos seleccionados por sexo y fondo, 2024				
Fondo	Proyectos seleccionados		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Fondart Nacional	224	151	59,7%	40,3%
Fondart Regional	218	139	61,1%	38,9%
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	243	236	50,7%	49,3%
Fondo de Fomento de la Música Nacional	195	275	41,5%	58,5%
Fondo de Fomento Audiovisual	151	168	47,3%	52,7%
Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	183	103	64,0%	36,0%
Fondo Becas Chile Crea	280	155	64,4%	35,6%

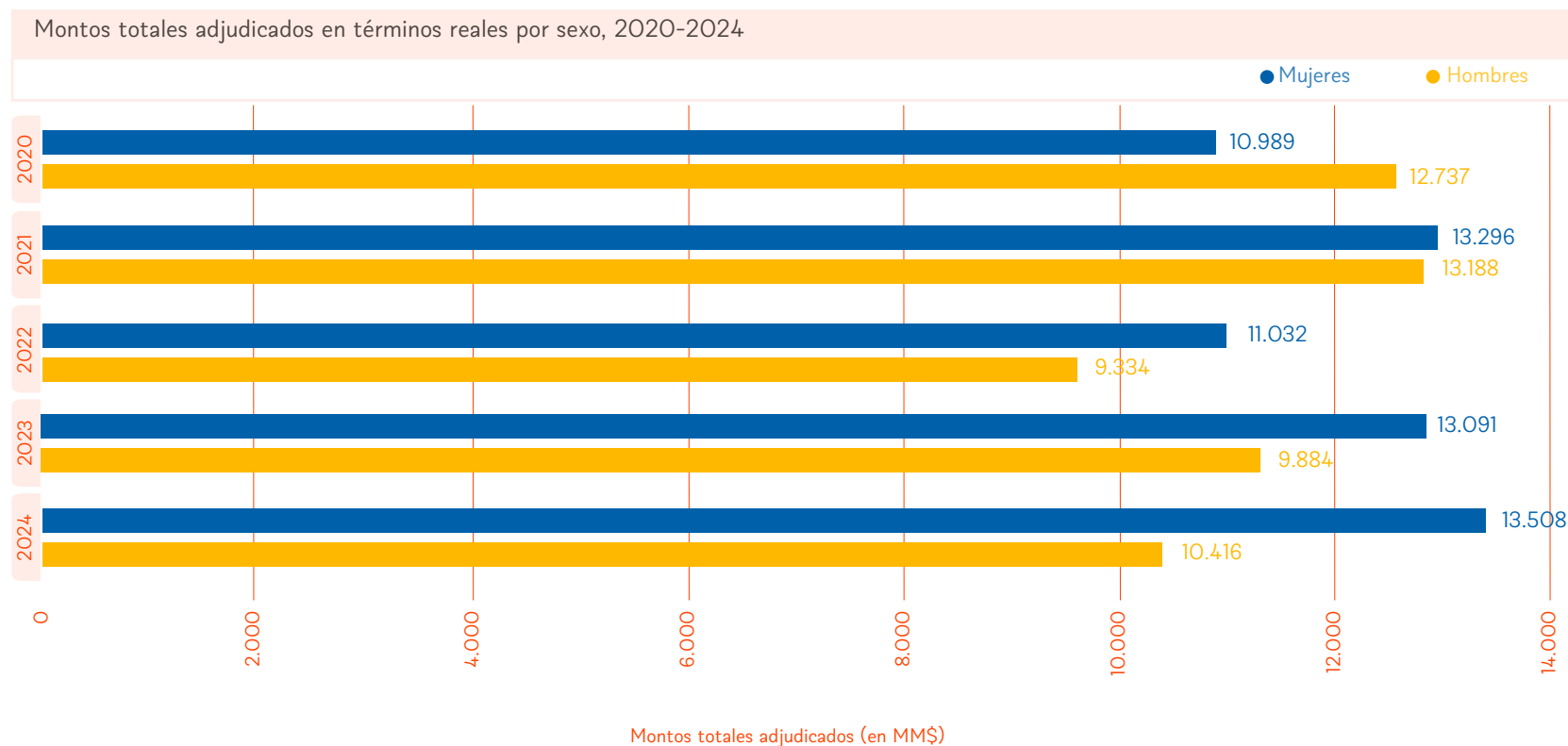
Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Al analizar los montos totales adjudicados en el quinquenio, se observa que, en el año 2020, los mayores montos fueron adjudicados a proyectos de postulantes hombres, con un 53,7% (MM\$12.737), sobre el 46,3% (MM\$ 10.989), correspondiente a los montos adjudicados por mujeres en dicho año.

El año 2021 se produjo una disminución en esta brecha, llegando solo a 0,5 puntos porcentuales, con registros de 49,8% correspondientes a hombres y 50,2% a mujeres. A partir del año

2022 la tendencia se revierte, siendo los mayores montos adjudicados a proyectos de postulantes mujeres, con porcentajes de 57,0% (MM\$ 13.091) en el 2023, y 56,5% (MM\$13.508) en el año 2024, con respecto a los hombres.

En el año 2024 la brecha entre mujeres y hombres alcanzó los 12,9 puntos porcentuales, registrando un monto adjudicado para mujeres de MM\$13.508 y para hombres MM\$10.416.



Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Finalmente, respecto del total de los montos adjudicados por fondo en el año 2024, se observa que en la mayoría de los fondos las mujeres se adjudicaron más financiamiento que los hombres, con excepción del Fondo de Fomento de la Música Nacional, donde la brecha fue de -18,1 puntos porcentuales, predominando los hombres con un 59,0% frente al 41,0% de las mujeres.

El Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas fue el que presentó la mayor participación femenina en términos de montos adjudicados, con un 65,5% y una brecha de 31 puntos porcentuales respecto a los hombres.⁷

Monto total adjudicado en términos reales por sexo, según fondo, 2024				
Fondo	Monto adjudicado (MM\$)		Porcentaje	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Fondart Nacional	2.718	2.181	55,5%	44,5%
Fondart Regional	3.176	1.883	62,8%	37,2%
Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura	1.572	1.360	53,6%	46,4%
Fondo de Fomento de la Música Nacional	1.187	1.711	41,0%	59,0%
Fondo de Fomento Audiovisual	889	933	48,8%	51,2%
Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las Artes Escénicas	2.434	1.283	65,5%	34,5%
Fondo Becas Chile Crea	1.530	1.064	59,0%	41,0%

Fuente: Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

⁷ Para mayor información, se sugiere remitirse a los cuadros estadísticos del Informe Anual de Estadísticas Culturales

ESTADÍSTICAS DE FONDOS CONCURSABLES DEL ÁMBITO PATRIMONIAL

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural administra y entrega anualmente fondos concursables que buscan financiar proyectos que contribuyan a la gestión y salvaguardia de los patrimonios. Todos se concursan mediante un sistema normado y administrado por el Estado, contando con mecanismos transparentes de evaluación y selección. Estos fondos concursables son:

- Fondo del Patrimonio Cultural
- Fondo de Mejoramiento Integral de Museos

- Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas
- Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial
- Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales

Las estadísticas sobre los fondos concursables del ámbito patrimonial son de gran relevancia, pues permiten conocer y evaluar uno de los principales mecanismos de financiamiento estatal en patrimonio cultural, así como determinar su impacto y envergadura a nivel territorial.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Unidad de análisis

La unidad de análisis de las estadísticas son los fondos concursables del ámbito patrimonial administrados y entregados anualmente por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Objetivo de la estadística

Disponibilizar datos de fondos concursables enfocados en el financiamiento de proyectos que contribuyan a la gestión y salvaguardia de los patrimonios.

Cobertura geográfica

Las estadísticas tienen un enfoque territorial a nivel regional y nacional.

Fuente de información

La principal fuente de información de estos fondos proviene del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el que reúne y procesa diversas variables sobre los mecanismos de financiamiento concursables que administra y otorga.

Principales variables

Las principales características de los fondos que son exploradas en esta estadística son: recuento de proyectos postulados y seleccionados, montos asociados, distribución territorial y líneas de concurso.

Definiciones conceptuales

Fondo de Mejoramiento Integral de Museos: busca colaborar con el mejoramiento de las condiciones físicas, técnicas y de gestión de los museos, de forma que puedan entregar mejores servicios a la comunidad, causando impactos positivos en su entorno y beneficiando la calidad de vida de las personas.

Fondo del Patrimonio Cultural: destinado a beneficiar el patrimonio cultural de la nación en todas sus formas. Aporta recursos para la identificación, registro, investigación, difusión, valoración, protección, rescate, preservación, conservación, adquisición y salvaguardia del patrimonio, en sus diversas modalidades y manifestaciones, y de educación en todos los ámbitos del patrimonio cultural material e inmaterial, incluidas las manifestaciones de las culturas y patrimonios de los pueblos indígenas.

Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas: tiene como objetivo financiar proyectos que busquen generar mejoras en materia de infraestructura, equipamiento, mobiliario y colecciones bibliográficas para las bibliotecas públicas del país que no cuentan con las condiciones óptimas para desarrollar su trabajo en las comunidades que atienden.

Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial: destinado a financiar proyectos tanto de fortalecimiento, inversión,

operación y/o manejo en los sitios nacionales inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco, como de postulación para los bienes chilenos incluidos en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial.

Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales: su objetivo es apoyar y contribuir a la sostenibilidad de las organizaciones patrimoniales, para que estas puedan continuar con su labor de rescate, recuperación, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio cultural.

Subsidio FET: Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, creado con el objeto de solventar todo tipo de gastos para enfrentar los efectos y atender las necesidades derivadas de la crisis sanitaria causada por la pandemia.

Postulados: corresponde al número de proyectos y los montos asociados a una postulación a alguno de los fondos concursables del ámbito patrimonial.

Seleccionados: corresponde al número de proyectos y los montos asociados que son evaluados favorablemente y seleccionados para su adjudicación a alguno de los fondos concursables del ámbito patrimonial.

Tasa de selección: proporción de proyectos y montos seleccionados a alguno de los fondos concursables del ámbito patrimonial sobre el total de postulaciones. Incluye postulaciones elegibles (que cumplen con las bases de selección) y no elegibles (fuera de base), por lo que el complemento de la proporción no puede ser considerado directamente como falta de financiamiento.

Notas a las estadísticas de fondos concursables

Fondo del Patrimonio Cultural: en el contexto de emergencia sanitaria, este fondo no realizó Concurso Nacional en la Convocatoria 2020.

Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial: desde 2021 el monto de los proyectos seleccionados contempla la asignación total de recursos, no solo la correspondiente al año presupuestario, dado que algunos proyectos tienen financiamiento para más de un año.

Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales: fue creado el 2021, por lo que la serie no presenta datos para el año 2020.

Montos reales: el análisis se realiza en montos reales, los que refieren a montos nominales asociados a proyectos de fondos concursables del ámbito patrimonial, actualizados según la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) al año correspondiente, en este caso el 2024.



PRINCIPALES RESULTADOS

En la tabla siguiente se presenta la cantidad de proyectos postulados, seleccionados y tasa de selección para el conjunto de fondos concursables del ámbito patrimonial, en el periodo 2020-2024. El total de proyectos postulados muestra un comportamiento variable a lo largo del período, con años de crecimiento y otros de disminución. En 2020 se registró la menor cantidad de postulaciones (631), mientras en 2023 se alcanza la cantidad más alta del quinquenio (1.007), disminuyendo posteriormente en 2024. Esta fluctuación en la demanda de los fondos puede estar afectada por diversos factores, desde la disponibilidad de los recursos como también cambios en el comportamiento de los actores patrimoniales que postulan proyectos.

Por su parte, la tasa de selección de los proyectos presenta una tendencia descendente en los primeros cuatro años del quinquenio 2020-2024, pasando de un 46,4% en 2020 al mínimo registrado de 23,8% en 2023. Esta disminución no implica necesariamente un déficit ni una presión presupuestaria, ya que el aumento en las postulaciones no supone que todas sean elegibles; una proporción de ellas queda fuera de bases o mantiene rendiciones pendientes de convocatorias anteriores. No obstante, en 2024 se revierte la tendencia a la baja, alcanzándose una tasa de selección del 32,7% equivalente a un incremento de 8,8 puntos porcentuales respecto al año anterior.

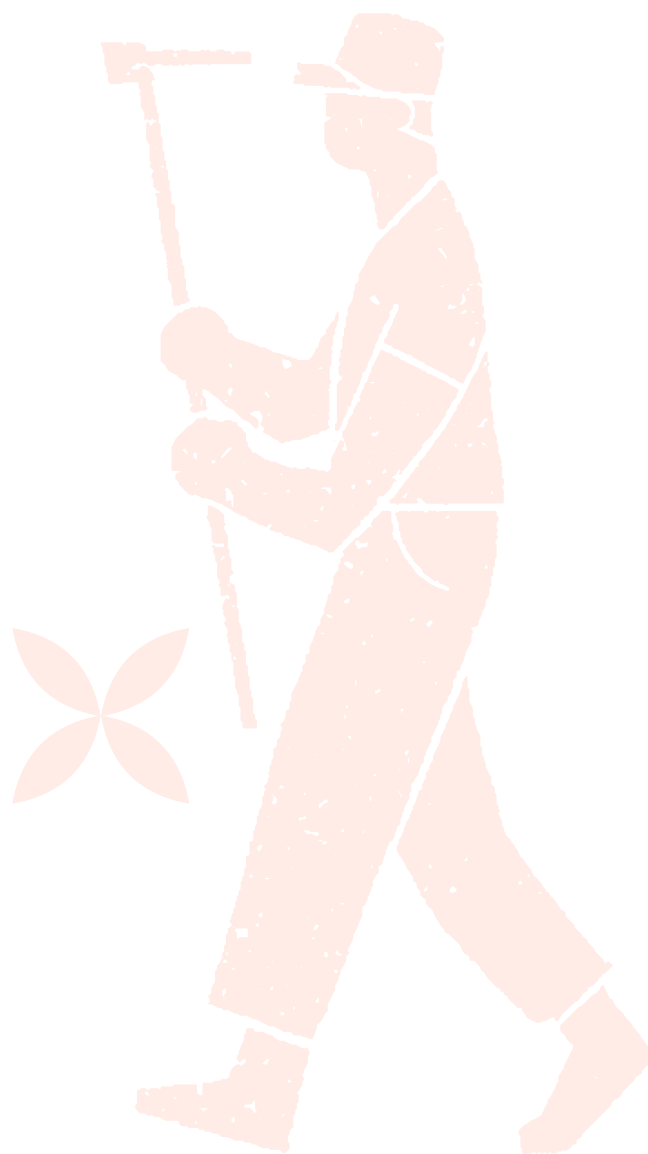
Cantidad de proyectos postulados, seleccionados y tasa de selección de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por año. 2020-2024

Año	Proyectos postulados	Proyectos seleccionados	Tasa de selección
2020	631	293	46,4%
2021	823	331	40,2%
2022	708	213	30,1%
2023	1.007	240	23,8%
2024	817	267	32,7%

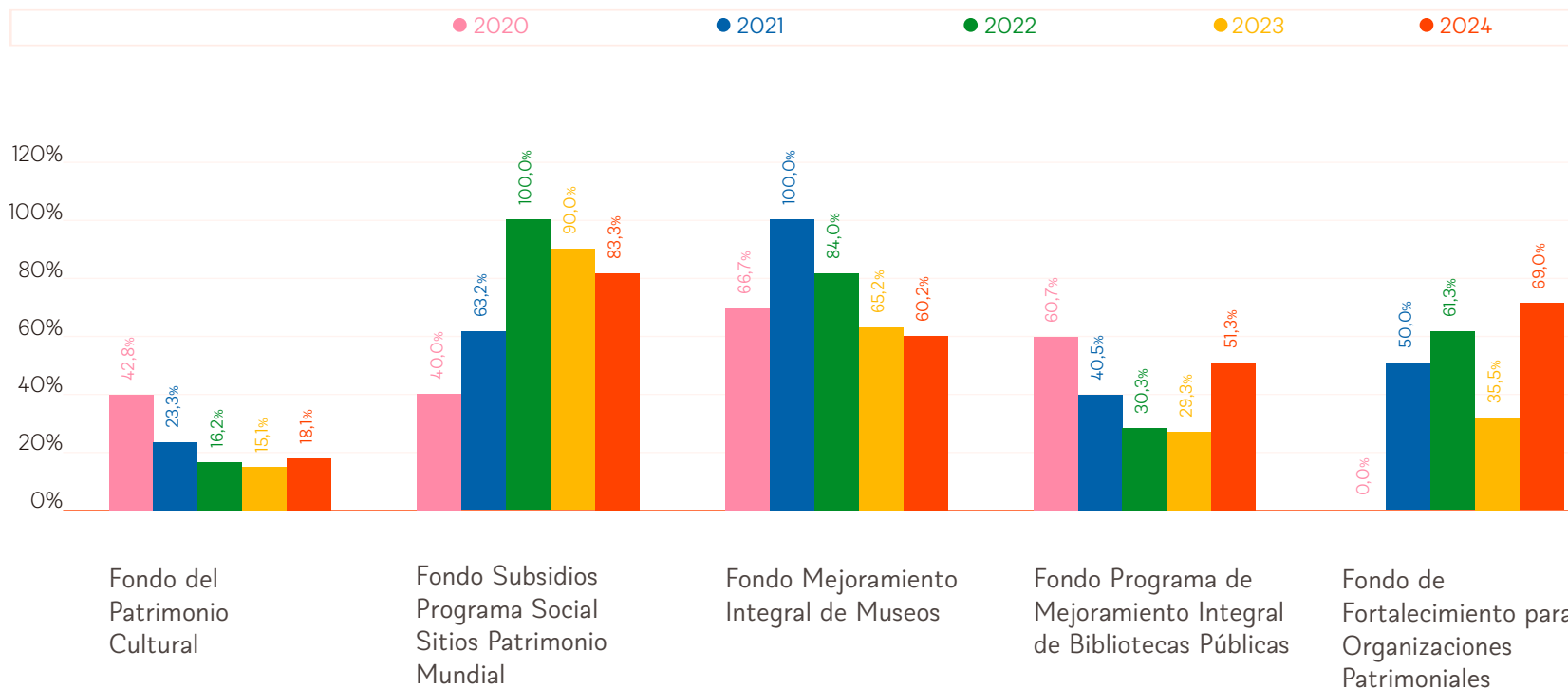
Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Respecto a cada fondo, la tasa de selección ha mostrado un comportamiento dinámico, tanto por las variaciones en la cantidad de postulaciones y de proyectos seleccionados en base a su elegibilidad, la implementación del Fondo de Emergencia Transitorio COVID-19, y la creación del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones Patrimoniales. A partir de ello, se identifica una disminución en la proporción de proyectos seleccionados del Fondo del Patrimonio Cultural desde el año 2021, tendencia que contrasta con el Fondo de Organizaciones Patrimoniales, cuya tasa de selección en 2024 supera en 19 puntos porcentuales la registrada en su primer año de implementación.

Por su parte, el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos y el Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial que en 2021 y 2022, respectivamente, se adjudicaron la totalidad de las postulaciones gracias a la disposición de recursos de emergencia para apoyar su gestión, presentan una baja en la tasa de selección de años posteriores. Mientras, el Fondo Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas que venía a la baja desde 2021, sube a un 51,3% en 2024.



Tasa de selección de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por fondo y año. 2020-2024.



Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En 2024, el fondo que concentró una mayor cantidad de postulaciones y a su vez la tasa de selección más baja fue el Fondo del Patrimonio Cultural, con 531 proyectos postulados y una tasa del 18,1%. Fue seguido del Fondo de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, con 115 postulaciones y un 51,3% proyectos

seleccionados. Por su parte, el Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial, presentó la tasa de selección más alta del año, con un 83,3% de 12 proyectos, con la menor cantidad de postulaciones registrada en los fondos.

Cantidad de proyectos postulados y seleccionados por fondo concursable del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. 2024.

Fondos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	Proyectos postulados	Proyectos seleccionados	Tasa de selección
Fondo del Patrimonio Cultural	531	96	18,1%
Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial	12	10	83,3%
Fondo Mejoramiento Integral de Museos	88	53	60,2%
Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas	115	59	51,3%
Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales	71	49	69,0%
Total	817	267	32,7%

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En relación con los montos adjudicados, en 2024 se entregó un financiamiento total de \$6.980.991.179 pesos chilenos, concentrados principalmente en el Fondo del Patrimonio Cultural (28,6%), el Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales (22,9%) y el Fondo de Mejoramiento Integral de Museos (20,9%). Esta distribución mantiene la tendencia observada entre 2022 y 2024, en cuanto a los fondos que concentran una mayor proporción del total adjudicado. En términos

reales, el monto total es un 13,9% menor al registrado en 2021 -año en que los presupuestos fueron complementados con el subsidio de emergencia FET, pero un 18,6% superior al alcanzado en 2023.

El Fondo Subsidios Programa Social de Sitios de Patrimonio Mundial registró un incremento de 164,2% en el monto adjudicado respecto a 2023, con el objetivo de responder a las situaciones de

riesgo o deterioro que afectan los procesos de conservación, preservación y protección de estos sitios. Por su parte, el Fondo Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas también incrementa en un 69,7% los montos seleccionados, asociada al crecimiento en 22 puntos porcentuales de su tasa de selección respecto al año anterior.

Sólo se observan variaciones a la baja en el Fondo del Patrimonio Cultural, que disminuye en 5 puntos porcentuales, y en el Fondo de Organizaciones Patrimoniales con una reducción de 1,6 puntos. Considerando que en ambos casos la tasa de selección aumentó, se desprende que en esta convocatoria se financió un mayor número de proyectos con un presupuesto promedio menor por iniciativa.

Montos reales de proyectos seleccionados de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por año, según fondo, 2020-2024

Fondos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	2020	2021	2022	2023	2024
Fondo del Patrimonio Cultural	\$5.195.137.069	\$2.122.586.780	\$2.093.590.322	\$2.099.215.878	\$1.994.246.211
Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial	\$ 145.196.079	\$ 582.357.895	\$ 158.346.317	\$ 261.661.103	\$ 691.282.178
Fondo Mejoramiento Integral de Museos	\$1.181.717.946	\$2.333.279.926	\$1.196.992.166	\$1.172.044.236	\$1.455.782.598
Fondo Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas	\$ 634.731.773	\$1.363.192.250	\$ 650.455.356	\$ 731.921.135	\$1.242.417.000
Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales	\$ -	\$1.706.071.137	\$1.573.756.683	\$1.623.596.645	\$1.597.263.192
Total	\$7.156.782.867	\$8.107.487.988	\$5.673.140.844	\$5.888.438.997	\$6.980.991.179

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

A nivel regional, se observa que en 2024 se adjudicaron proyectos en todas las regiones del país. El Fondo Patrimonio Cultural fue el único que contó con proyectos seleccionados en las 16 regiones, manteniendo así la cobertura alcanzada en 2023. Por su parte, el Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial amplió la cobertura territorial al incorporar la Región de Atacama, donde

se localizan fragmentos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, elemento inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Los fondos de Mejoramiento Integral de Museos y de Bibliotecas Públicas adjudicaron proyectos en 14 regiones, mientras el Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales lo hizo en 13.

Las regiones con menor número de proyectos seleccionados son Atacama (5), Magallanes (6), Tarapacá (6), y Arica y Parinacota (6), en tanto las que concentran la mayor cantidad correspondieron a la región Metropolitana (46), Valparaíso (42) y Los Lagos (37), tendencia que se mantiene respecto del año anterior.

Cantidad de proyectos seleccionados de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural año 2024, según región						
Región de ejecución del proyecto	Fondo del Patrimonio Cultural	Fondo Subsidios Programa Social Sitios Patrimonio Mundial	Fondo Mejoramiento Integral de Museos	Fondo Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas	Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones Patrimoniales	Total
Arica y Parinacota	2	1	0	0	3	6
Tarapacá	2	1	0	1	2	6
Antofagasta	4	2	1	1	1	9
Atacama	2	1	1	1	0	5
Coquimbo	5	0	1	3	0	9
Valparaíso	12	2	14	6	8	42
Metropolitana	10	0	12	9	15	46
O'Higgins	6	1	1	7	3	18
Maule	6	0	1	3	0	10
Ñuble	3	0	1	4	2	10
Biobío	6	0	4	7	1	18
La Araucanía	8	0	5	4	2	19
Los Ríos	7	0	4	2	2	15
Los Lagos	13	2	6	10	6	37
Aysén	6	0	1	1	3	11
Magallanes	4	0	1	0	1	6
Total	96	10	53	59	49	267

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

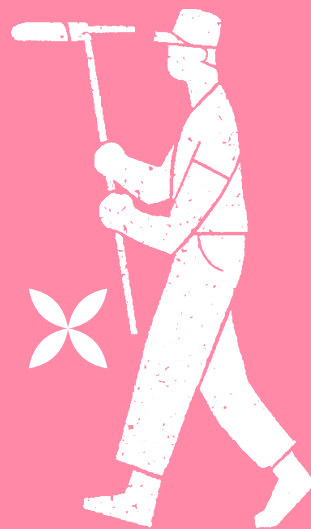
Durante el quinquenio 2020-2024, las regiones que de manera sostenida concentraron la mayor proporción de proyectos seleccionados correspondieron a la Metropolitana, Valparaíso y Los Lagos, concentrando más del 45% de los proyectos seleccionados en el periodo de referencia. En términos específicos, la región Metropolitana ha disminuido su concentración, pasando de un 27% en 2020 a un 17,2% en 2024, lo que refleja avances hacia una distribución territorial más equilibrada de los proyectos.

Esta tendencia da cuenta de la persistencia de una concentración histórica en determinadas regiones, junto con un leve incremento

en la diversificación territorial en los años recientes. Sin embargo, las regiones correspondientes a Atacama, Antofagasta, Arica y Parinacota, en promedio han concentrado un 2,2% de los proyectos seleccionados cada una, mientras que Aysén, Tarapacá, Maule, Coquimbo y Magallanes, tienen una concentración promedio de un 3,6% del total de proyectos seleccionados durante los años 2020–2024, dando cuenta de que aún existen desafíos para la descentralización de los fondos adjudicados en materia patrimonial.

Distribución regional del número de proyectos seleccionados de los fondos concursables del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por año. 2020-2024					
Región de ejecución del proyecto	2020	2021	2022	2023	2024
Arica y Parinacota	2,0%	2,4%	1,4%	4,6%	2,2%
Tarapacá	4,1%	3,6%	2,3%	5,0%	2,2%
Antofagasta	1,0%	2,4%	0,9%	2,9%	3,4%
Atacama	1,7%	2,7%	1,9%	1,7%	1,9%
Coquimbo	4,4%	3,9%	3,8%	3,3%	3,4%
Valparaíso	15,4%	16,0%	18,3%	14,2%	15,7%
Metropolitana	27,0%	15,7%	18,8%	16,7%	17,2%
O'Higgins	4,1%	6,6%	7,0%	7,5%	6,7%
Maule	2,7%	3,3%	4,2%	3,3%	3,7%
Ñuble	2,0%	4,8%	5,6%	5,8%	3,7%
Biobío	6,5%	7,6%	3,8%	3,8%	6,7%
La Araucanía	4,8%	8,5%	5,6%	7,5%	7,1%
Los Ríos	4,8%	4,5%	4,7%	5,8%	5,6%
Los Lagos	9,9%	12,1%	13,1%	11,7%	13,9%
Aysén	5,1%	1,5%	3,3%	2,9%	4,1%
Magallanes	4,4%	4,2%	5,2%	3,3%	2,2%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Servicio Nacional del Patrimonio Cultural - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



CAP. 04

ANEXOS

RESEÑAS DE LOS INFORMANTES

A continuación, se presenta una breve reseña de las instituciones informantes del Informe Anual de Estadísticas Culturales. Estas instituciones, por la naturaleza de su misión y objetivos, sistematizan los registros y datos derivados de su gestión para ponerlos a disposición de distintos organismos públicos, investigadores y público en general. Algunas corresponden a instituciones sectoriales tradicionales, y son representativas del quehacer de determinados dominios culturales específicos; otras, en cambio, se vinculan transversalmente con el funcionamiento de

diversos sectores del país, de las cuales es posible rescatar estadísticas relacionadas con el ámbito cultural.

En este marco, las instituciones informantes y su descripción se presentan organizadas según la especificidad de su quehacer, distinguiéndose entre instituciones sectoriales e instituciones transversales. Dentro de esta clasificación se agrupan según el dominio cultural y las cifras transversales a partir de las cuales es posible obtener información relevante.

INSTITUCIONES SECTORIALES

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad, reconociendo y valorando las culturas de los pueblos indígenas, la diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios de su ley.

El Ministerio, actuando como órgano rector, vela por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia cultural y patrimonial, y propende a su incorporación en forma transversal en la actuación del Estado. Se compone de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Más información en www.cultura.gob.cl.

Subsecretaría de las Culturas y de las Artes

Subsecretaría de Estado, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene como “funciones: Proponer políticas al Ministro y diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias, a las asignadas en esta ley y las demás tareas que el Ministro le encomiende. Forman parte de la Subsecretaría el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, y el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, creado en la Ley N.º 19.981”.¹

¹ Ver Subsecretarías y Servicio - Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

² Texto extraído del artículo 11 de la Ley N.º 21.045.

³ Texto extraído de los artículos 22 y 23 de la Ley N.º 21.045.

Subsecretaría del Patrimonio Cultural

Subsecretaría de Estado, perteneciente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Tiene “como objeto diseñar y evaluar planes y programas en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial”.² Más información en www.cultura.gob.cl.

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

“Servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio”, que pertenece al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Su objetivo es “implementar políticas y planes, y diseñar y ejecutar programas destinados a dar cumplimiento a las funciones del Ministerio, en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial; e infraestructura patrimonial, como, asimismo, a la participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial”.³ Más información en www.patrimoniocultural.gob.cl.

Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)

“Es un organismo técnico del Estado que depende del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y desde su creación en 1925, se encarga de la protección y tuición del patrimonio monumental. Realiza su labor en el marco de la Ley N.º 17.288 de Monumentos Nacionales del año 1970 y del Reglamento sobre Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas

dictado mediante Decreto Supremo N° 484 de 1970. El Consejo es una entidad colegiada, integrada por 22 Consejeros representantes de instituciones públicas y privadas.” Más información en <https://www.monumentos.gob.cl/>.

Registro de Museos de Chile, Subdirección Nacional de Museos, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

“Plataforma que reúne información estadística sobre los espacios museales del país. Cuenta con un directorio en línea y datos que permiten conocer y caracterizar al sector. Es un espacio que reúne a los museos de Chile y constituye una herramienta que permite levantar información para generar acciones y políticas para el sector, además de contribuir a su difusión entre la ciudadanía. El sitio es administrado por la Subdirección Nacional de Museos del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.”.⁴

Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

El Instituto Nacional de Estadísticas, organismo técnico e independiente, es una persona jurídica de derecho público, funcionalmente descentralizado y con patrimonio propio, encargada de las estadísticas y censos oficiales de la República, estas tareas las realiza a través de la elaboración y difusión de información confiable, oportuna, accesible, de relevancia y comparable a nivel nacional e internacional y se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Desde 1843, año de su creación oficial, cuenta en su quehacer numerosos censos, encuestas y estudios de la realidad nacional. En la actualidad, el INE entrega al país más de 70 indicadores de calidad en una diversidad temática que incluye empleo, precios, población, cultura, seguridad ciudadana,

economía y otros aspectos relevantes para la toma de decisiones en políticas públicas. Más información en www.ine.gob.cl.

Corporación Nacional Forestal (CONAF)

Entidad de derecho privado dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector. La Corporación tiene la misión garantizar la conservación, restauración y el manejo sustentable de los ecosistemas boscosos y xerofíticos del país, mediante acciones destinadas a la conservación, manejo de ecosistemas, monitoreo y arborización, para satisfacer la demanda actual y futura por bienes y servicios ecosistémicos en un escenario de crisis climática, contribuyendo al desarrollo territorial de los pueblos originarios, las comunidades vulnerables, la valoración de la biodiversidad y la perspectiva de género. Más información en www.conaf.cl.

Fundación Artesanías de Chile

Entidad privada sin fines de lucro perteneciente a la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia de la República, cuya principal tarea es preservar, valorar, fomentar y difundir la artesanía tradicional chilena, promoviendo la integración de artesanos(as) en los procesos de desarrollo sociocultural y económico del país, por medio del establecimiento y consolidación de una red de artesanos y artesanas en todo el territorio nacional, aplicando principios de comercio solidario, asegurando transacciones comerciales éticas, sin intermediación, basadas en un modelo sustentable y cumpliendo con altos estándares de calidad en cada una de las piezas que pone a disposición. Más información en www.artesaniadeschile.cl.

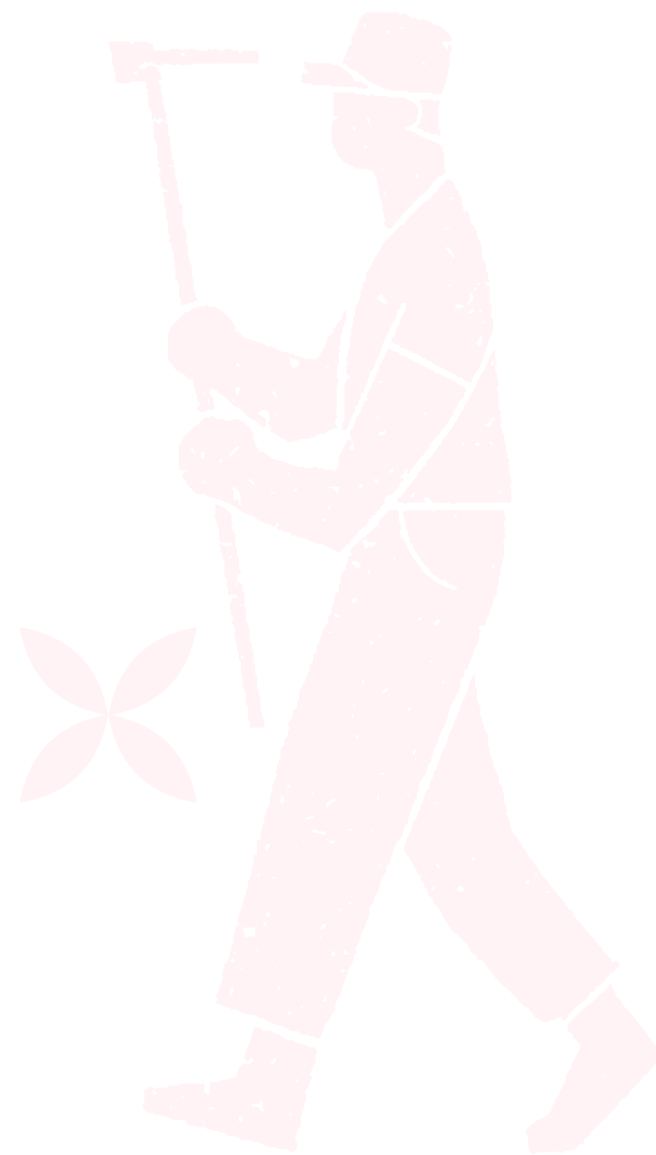
⁴ Texto extraído del sitio web del Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: <https://www.monumentos.gob.cl/acerca/quienes-somos>

Cámara Chilena del Libro

Asociación gremial sin fines de lucro que reúne a editoriales, distribuidoras de libros y librerías, cuya misión es liderar el desarrollo de la industria editorial chilena y la cadena comercial del libro, defender la edición y la libre circulación de los bienes culturales, velar por la protección intelectual, promover el libro y la lectura y buscar el desarrollo de quienes laboran en el mercado del libro. De ella depende la Agencia ISBN Chile (International Standard Book Number). Más información en www.camaradellibro.cl.

Consejo Nacional de Televisión (CNTV)

Organismo constitucional autónomo cuyo propósito es velar por el correcto funcionamiento de la televisión chilena, por medio de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad de las y los actores involucrados en el fenómeno televisivo, en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales, en un contexto de creciente internacionalización. Más información en www.cntv.cl.



INSTITUCIONES TRANSVERSALES

Ministerio de Educación

La misión de este ministerio es asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad, que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulaciones sectoriales. Más información en www.mineduc.cl y www.mifuturo.cl, Servicio de Información de Educación Superior (SIES).

Bibliotecas Escolares (CRA)

El Programa Bibliotecas Escolares es un componente de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación. Desde su creación en 1994, tiene como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias que promuevan el interés y habilidades de lectura e información, con una apropiación más efectiva de los recursos en sus distintos formatos. Los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) se proponen como espacios creativos y estimulantes de encuentro al interior de los establecimientos, y están orientados a generar instancias activas para el aprendizaje y la diversificación de las estrategias y recursos de enseñanza, involucrando en ello a toda la comunidad escolar. Más información en www.bibliotecas-cra.cl.

Servicio Nacional de Aduanas

Oficina pública gubernamental situada en puntos estratégicos del país, por lo general en zonas costeras, fronteras o terminales internacionales de transporte de mercancía o personas (como aeropuertos o terminales ferroviarios), encargada del control de operaciones de comercio exterior, con el objetivo de registrar el

tráfico internacional de mercancías que se importan y exportan de o hacia un país concreto, y cobrar los impuestos que establezcan las aduanas. El propósito de las aduanas es recaudar tributaciones y regular mercancías cuya naturaleza pudiera afectar la producción nacional, la salud pública, la paz o la seguridad de la nación. Más información en www.aduana.cl.

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Corporación privada sin fines de lucro que otorga cobertura total a los siniestros por accidentes laborales y que desarrolla programas de prevención de riesgos en Chile. Tiene a su cargo el Hospital del Trabajador de Santiago, además de una extensa red de hospitales, clínicas y centros de atención de accidentes del trabajo a nivel nacional. Más información en www.achs.cl.

Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)

Entidad de derecho privado constituida por el directorio del Instituto de Seguridad del Trabajo. Su misión es ofrecer una atención dedicada a materias de cuidado, prevención y salud laboral, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador(a), sus familias y las empresas adherentes, brindar productos y servicios diferenciados e innovadores mediante equipos de trabajo cálidos y competentes, y aportar a los adherentes herramientas efectivas que les permitan avanzar permanentemente hacia la construcción de un entorno laboral más seguro y productivo. Más información en www.ist.cl.

Instituto de Seguridad Laboral (ISL)

Entidad pública encargada de administrar el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Es un servicio público perteneciente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social que genera valor público brindando calidad de vida a trabajadores y trabajadoras. Su misión es otorgar seguridad y salud laboral a sus afiliados(as) mediante acciones de prevención destinadas a mejorar la gestión de riesgos y la entrega de servicios de recuperación de la salud y mitigación económica por los daños derivados de los accidentes y enfermedades del trabajo. Más información en www.isl.gob.cl.

Mutual de Seguridad (MUTUAL CCHC)

Institución privada sin fines de lucro, encargada de las acciones de prevención de riesgos y de los servicios y tratamientos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Su misión es agregar valor a las empresas y sus trabajadores(as), entregando protección ante riesgos de accidentes laborales, calidad de vida a las personas y fomentando una cultura de seguridad y vida sana en la comunidad. Más información en www.mutual.cl.

Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)

Organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuya función está orientada a coordinar, promover, fomentar y desarrollar las telecomunicaciones en Chile, transformando a este sector en motor del desarrollo económico y social del país. Su misión es promover el acceso equitativo a las telecomunicaciones, reduciendo la brecha digital mediante el otorgamiento de subsidios, concesiones y permisos, profundizar en la competencia en el mercado actualizando el marco normativo del sector y reformulando la institucionalidad, para asegurar la debida

protección de los usuarios y usuarias, y fiscalizar el cumplimiento de las normas en el contexto del rol subsidiario del Estado, permitiendo mayor igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida para todas y todos los habitantes del país. Más información en www.subtel.gob.cl.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)

Institución chilena dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, creada por medio de la Ley Indígena N.º 19.253, que tiene como objetivo la promoción, coordinación y ejecución de la acción estatal sobre los planes de desarrollo de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas de Chile. Su misión es promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural, de modo de impulsar su participación en la vida nacional, por medio de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios. Más información en www.conadi.gob.cl.

Dirección de Asuntos Culturales (DIRAC)

Organismo encargado de difundir, promover y potenciar la presencia artístico- cultural de Chile en el mundo, como parte de la política exterior del país en su dimensión cultural. Su función es apoyar y difundir las manifestaciones culturales de artistas y creadores(as) chilenos(as) en el exterior, con el propósito de incrementar los lazos de amistad y conocimiento con las demás naciones. De esta manera se propone valorar la cultura como expresión de nuestra identidad nacional, desarrollando un programa orientado a la difusión, circulación e inserción internacional de las diferentes creaciones artísticas en las áreas de música, literatura, artes visuales, diseño, arquitectura, artes escénicas y de la representación, danza, teatro, folclor, cine y audiovisual, patrimonio y artesanía. Más información en www.dirac.gob.cl.

Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC)

Servicio público dedicado a apoyar a micro y pequeñas empresas, y a los emprendedores y emprendedoras chilenas, para que logren desarrollarse y puedan aportar al crecimiento económico nacional. Este servicio atiende a pequeños empresarios y empresarias que enfrentan el desafío de alcanzar el éxito en los mercados, así como a los emprendedores y emprendedoras que buscan concretar sus proyectos de negocio. Su misión es mejorar las capacidades y oportunidades de emprendedores, emprendedoras y de las empresas de menor tamaño, para iniciar y aumentar sosteniblemente el valor de sus negocios. Más información en www.sercotec.cl.

ProChile

Institución perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, encargada de promocionar la oferta exportable de bienes y servicios chilenos y de contribuir a la difusión de la inversión extranjera y al fomento del turismo. La institución pone al servicio del país toda la información necesaria para facilitar y acompañar el proceso de internacionalización de las empresas exportadoras y de aquellas con potencial exportador. De acuerdo al proceso de internacionalización de las y los exportadores o potenciales exportadores, la misión de esta institución es contribuir a agregar valor y fomentar la diversificación de los productos y servicios de nuestra oferta exportable, generando así más y mejores oportunidades de negocios para Chile en el mundo. Más información en www.prochile.gob.cl.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

Subsecretaría de Estado, dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que vela por el desarrollo de los territorios

fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en concordancia con el desarrollo del proceso de descentralización. Su misión es impulsar y conducir las reformas institucionales en esta materia, para contribuir a una efectiva transferencia del poder político, económico y administrativo en favor de los gobiernos regionales y los municipios. Más información en www.subdere.cl.

Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)

Agencia del Gobierno de Chile, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, a cargo de apoyar el emprendimiento, la innovación y la competitividad en el país, para así promover una sociedad de mayores y mejores oportunidades para todos y todas, contribuyendo al desarrollo económico y combatiendo la desigualdad en nuestro país. Su misión se orienta a mejorar la competitividad y la diversificación productiva del país, mediante el fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, y fortaleciendo el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Más información en www.corfo.cl.

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP)

Institución dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya principal tarea es promover el desarrollo económico, social y tecnológico de las y los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural, y optimizar al mismo tiempo el uso de sus recursos. Tiene la misión de contribuir al desarrollo económico sostenible y a la valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, mediante una acción de fomento tendiente a fortalecer el capital humano, social, productivo, natural y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios en los territorios. Más información en www.indap.gob.cl.

FICHA TÉCNICA

Nombre de Publicación	Estadísticas Culturales. Informe Anual 2024
Objetivo general	Contribuir a la generación de estadísticas oportunas y sistemáticas sobre las actividades de agentes participantes en el sector cultural, mediante la integración de fuentes de información disponibles (registros administrativos de organismos públicos y privados y encuestas que miden periódicamente el sector cultural).
Objetivos específicos	a. Medir las distintas áreas del quehacer cultural de acuerdo a los lineamientos conceptuales y operativos entregados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura (Unesco) 2009 y el Marco de Estadísticas de Cultura (MEC) Chile 2012 (CNCA). b. Identificar fuentes de información, públicas y privadas, representativas del sector cultural, artístico y patrimonial. c. Compilar anualmente los registros administrativos de diversas instituciones, públicas y privadas, representativas del sector cultural, artístico y patrimonial del país (recolectar, sistematizar y contrastar). d. Analizar el comportamiento y la evolución del sector cultural, artístico y patrimonial a través de las series de registros administrativos recopiladas.
Descripción general	Es una recopilación estadística anual realizada en conjunto por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuya finalidad es la medición del sector artístico, cultural y patrimonial de Chile. Se trata de un compendio de información relevante, correspondiente al año calendario anterior a la publicación, obtenida a partir de los registros administrativos de instituciones públicas y privadas, que participan aportando sus datos anuales de gestión para ser sistematizados. Los productos resultantes son una publicación con textos descriptivos de algunos indicadores y tablas estadísticas.
Año de inicio del producto estadístico	Anuario de Cultura y Tiempo Libre. Arte, Patrimonio, Recreación y Medios de Comunicación, 2003 (publicado en 2004)
Publicación de la metodología	No
Tipo de recolección	Recolección de registros administrativos
Periodicidad de recolección de la información	Anual
Cobertura geográfica	Nacional y regional
Población objetivo	Instituciones del ámbito cultural, artístico y patrimonial, públicas y privadas, que mantengan registros administrativos sobre su gestión y que permitan dar cuenta de la actividad anual del sector cultural. Estas deben encontrarse en el Marco de Estadísticas Culturales, Chile 2012 (MEC-Chile 2012), como marco referencial de datos, sin perjuicio de la incorporación de nuevos dominios y subdominios.
Fuentes de información	Registros administrativos y encuestas
Unidades de observación	Establecimientos, instituciones y personas
Fecha de la publicación	Enero 2026
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Páginas web del Instituto Nacional de Estadísticas y del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
Contactos	enrique.riobo@cultura.gob.cl / ada.guzman@cultura.gob.cl / juan.oyarzun@cultura.gob.cl / daniela.serra@cultura.gob.cl / fernanda.vera@cultura.gob.cl / jatorresa@ine.gob.cl / nmmontesinosa@ine.gob.cl / magambrag@ine.gob.cl
Unidades encargadas	Subdepartamento de Estadísticas de Condiciones de Vida (INE), Departamento de Estudios (Subsecretaría de las Culturas y las Artes) y Departamento de Estudios y Educación Patrimonial (Subsecretaría del Patrimonio Cultural).

ÍNDICE DE TABULADOS

Áreas	Temas	Número de tabulados	Dominio
Patrimonio	Estadísticas de Archivos	9	Patrimonio
	Estadísticas de Bibliotecas	25	Patrimonio
	Estadísticas del Día de los Patrimonios	3	Patrimonio
	Estadísticas de Museos	17	Patrimonio
	Estadísticas de Patrimonio Cultural Inmaterial	9	Patrimonio
	Estadísticas de Patrimonio Natural	11	Patrimonio
Cultura y Artes	Estadísticas de Artesanías	5	Artesanías
	Estadísticas de Artes Escénicas	9	Artes Escénicas
	Estadísticas de Artes Musicales	12	Artes Musicales
	Estadísticas de Libros y Lectura	12	Artes Literarias, Libros y Prensa
	Estadísticas de Cine	1	Medios Audiovisuales e Interactivos
	Estadísticas de Radios	11	Medios Audiovisuales e Interactivos
	Estadísticas de Televisión	13	Medios Audiovisuales e Interactivos
Transversal	Estadísticas de Comercio Exterior	13	Comercio Exterior
	Estadísticas de Educación en Cultura	12	Educación en Cultura
	Estadísticas de Ocupación en Cultura	16	Empleo en Cultura
	Estadísticas de Gasto Público y Fondos Públicos en Cultura	32	Gasto Público y Fondos Públicos en Cultura
	Estadísticas de Pueblos Indígenas y Tribal Afrodescendiente Chileno	12	Pueblos Originarios
	Estadísticas de Sitios de Memoria	8	Sitios de Memoria

ESTADÍSTICAS CULTURALES

INFORME ANUAL 2024

Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio
Instituto Nacional de Estadísticas



Gobierno
de Chile

gob.cl

Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

INE

Instituto Nacional de Estadísticas • Chile

